

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SITUACIÓN DE
APRENDIZAJE
DE LA ASIGNATURA DE ANATOMÍA APLICADA
EN 1º DE BACHILLERATO
EN EL I.E.S. SAN BENITO**

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER
MODALIDAD DE PRÁCTICA EDUCATIVA**

Alejandro Jesús Marrero Benítez
Curso 2022/2023

Tutorizado por:
Ramón Casillas Ruiz
Margarita Jambrina Enríquez



Trabajo de Fin de Máster

Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas Facultad de Educación

Trabajo presentado por Alejandro Jesús Marrero Benítez para la obtención del título de Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas en la Universidad de La Laguna y tutorizado por el Doctor Don Ramón Casillas Ruiz y la Doctora Margarita Jambrina Enríquez.

El alumno

Fdo.: Alejandro Jesús Marrero Benítez

Los tutores

Fdo.: Ramón Casillas Ruiz

Fdo.: Margarita Jambrina Enríquez

Índice

1. Introducción	4
2. Análisis de la programación didáctica del departamento	7
3. Programación didáctica anual	17
3.1 Justificación teórica	17
3.2 Contextualización al entorno de aprendizaje	20
3.3 Metodología y objetivos de etapa	24
3.4 Competencias y contenidos	29
3.5 Evaluación	33
3.6 Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación	38
3.7 Evaluación de la programación	39
3.8 Atención a la diversidad	39
3.9 Temporalización y secuenciación	43
3.10 Actividades complementarias y extraescolares	44
3.11 Desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje	45
4. Situación de Aprendizaje: “¿Qué hacemos con todo este estrés?”	60
4.1 Introducción	60
4.2 Identificación de la Situación de Aprendizaje	61
4.3 Evaluación	63
4.4 Fundamentación curricular	65
4.5 Secuencia de actividades y orientaciones metodológicas	67
4.6 Evaluación del proceso de enseñanza	75
5. Conclusiones	76
6. Agradecimientos	77
7. Bibliografía	78
8. Anexos	81

Resumen

La asignatura de Anatomía Aplicada comprende el estudio de las estructuras anatómicas y funciones del cuerpo humano que influyen en el movimiento, destacando la gran importancia que tienen estos conocimientos para conseguir unos hábitos de vida saludables. De esta manera, la presente Programación Didáctica y sus Situaciones de Aprendizaje se han desarrollado teniendo en cuenta aspectos como las mecánicas del movimiento del cuerpo, los procesos digestivos, circulatorios y respiratorios y su influencia en el ejercicio físico, la importancia de la nutrición y la hidratación, así como la aplicación de técnicas de relajación como proceso clave en la salud física y mental. De tal forma que el alumnado es capaz de llevar a la práctica estos conocimientos, a través de la consecución de las competencias propuestas por la ley, con el fin de que lleve una vida sana y consiga un equilibrio tanto en el bienestar físico como en el emocional.

Palabras clave: Movimiento, saludable, bienestar, relajación.

Abstract

The subject of Applied Anatomy includes the study of the anatomical structures and functions of the human body, that influence movement, highlighting the great importance of this knowledge in order to achieve healthy lifestyle habits. In this way, this Didactic Programme and its Learning Situations have been developed taking into account aspects such as the body movement's mechanics, digestive, circulatory and respiratory processes and their influence on physical exercise, the importance of nutrition and hydration, as well as the application of relaxation techniques as a key process in physical and mental health. In such a way that students are able to put this knowledge into practice, through the achievement of the competences proposed by the law, in order to lead a healthy life and achieve a balance in both physical and emotional wellbeing.

Key words: Movement, healthy, well-being, relaxation.

1. Introducción

La materia de Anatomía Aplicada se encuentra enmarcada dentro de 1º de Bachillerato como asignatura optativa de la etapa y, por lo tanto, adquiere la condición de ser elegible por el alumnado de cualquier rama del Bachillerato, independientemente, de las asignaturas troncales que tengan. Esto hace que la materia adquiera una importancia diferente, pues el alumnado que la realice, lo hará (en gran medida) porque de verdad quiera cursarla y no porque venga adherida a otras materias. Por ello, resulta esencial que el alumnado conozca de antemano lo que la asignatura ofrece y la relevancia de los contenidos de la misma.

El currículum de la materia de Anatomía Aplicada establecido por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, dentro del marco legal vigente para el presente curso 2022/2023 realizado a partir de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020 (LOMLOE), define esta asignatura como aquella que conlleva al estudio de estructuras anatómicas y funciones del cuerpo humano relacionadas con el movimiento; destacando una inclinación hacia el reconocimiento de aquellos movimientos y actividades que suponen una mejora de la salud, propiciando en el alumnado conocimientos básicos sobre hábitos de vida saludables, yendo desde la dieta, a la hidratación, y pasando por la salud postural.

Por tanto, la materia se encuentra enfocada con un marcado carácter práctico, en la que el alumnado puede poner a prueba los aprendizajes obtenidos en la misma, y que le pueden servir para el resto de su vida, y no simplemente durante su etapa, meramente, formativa. Además, se puede instar al análisis y resolución de retos investigadores a lo largo de la presente materia, tal y como se expresa en el currículum de la misma, favoreciendo para ello el uso de recursos digitales que les ayudan a conseguir las competencias necesarias establecidas para esta asignatura.

El presente documento, así como la programación didáctica y la situación de aprendizaje desarrolladas en el mismo, se encuentran comprendidos atendiendo al marco legal vigente para el presente curso escolar 2022/2023 en las enseñanzas de Bachillerato

dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias; así como en todos aquellos decretos, disposiciones, reales decretos, resoluciones y leyes que puedan considerarse intrínsecos a la labor docente, a los derechos y deberes de personas menores de edad, a los derechos humanos y la Constitución Española. Sin embargo, a nivel general, puede denotarse que este trabajo se ha realizado en base a las siguientes normativas:

- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Orden, de 24 de mayo, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Resolución 797, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se dictan instrucciones para la impartición de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el curso 2022-2023, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

De esta manera, queda cada vez más claro la necesidad de establecer programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje que sean adecuadas a este marco legal y que permitan la parametrización de las enseñanzas en función del contexto real del centro educativo y del grupo-clase con el que se esté trabajando. Para ello, la flexibilidad y la adaptabilidad de estas programaciones son esenciales, ya que esto va a

favorecer la enseñanza y el aprendizaje de formas más individualizada y particularizando para cada alumnado de manera diferente, según sus necesidades y capacidades. La labor docente va más allá de impartir unos contenidos, es “hacer personas” y ayudar al alumnado a convivir en la sociedad actual. Es ahí donde entran las competencias, las cuales son básicas para que las personas puedan tener nociones básicas de diferentes ámbitos que les serán imprescindibles en el día a día.

Todo esto con el objetivo final, como sociedad, de alcanzar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2015, y que buscan “*erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad*” a través de 17 metas a lograr mediante la colaboración y el trabajo de gobiernos, empresas privadas y de la sociedad en general. Uno de estos objetivos versa sobre la educación de calidad, y la relevancia que la educación adquiere en la sociedad actual, donde todavía queda mucho trabajo por hacer; destacando el gran impacto negativo que la pandemia de la COVID-19 ha tenido en la enseñanza tal y como se reflejan en los datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), donde destacan que, en 2020, 1600 millones de niños, niñas y adolescentes estaban fuera de la escuela; mientras que 369 millones se habían quedado sin su principal fuente de alimentación diaria (debido al cierre de los comedores). Las consecuencias emocionales y cognitivas que este hecho ha provocado en estas personas no solo causan alteraciones en su aprendizaje, sino que ha cambiado sus vidas.

Es evidente que hay mucho trabajo por hacer y, desde la ONU, establecen 10 puntos básicos a cumplir para poder lograr este objetivo de educación de calidad de cara al año 2030. Estos puntos son:

- Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes terminen la educación primaria y secundaria, siendo éstas gratuitas, equitativas y de calidad.
- Priorizar el acceso a los servicios de atención y desarrollo de primera infancia y educación preescolar de calidad.
- Avalar un acceso igualitario para todas las personas a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluyendo la universitaria.

- Aumentar considerablemente el número de personas con las competencias necesarias para acceder a un empleo decente y al emprendimiento.
- Erradicar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza a las personas vulnerables, incluyendo personas con discapacidad, pueblos indígenas, y niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad.
- Lograr que toda la población joven y la mayoría de población adulta esté alfabetizada y tengan nociones elementales de aritmética.
- Afianzar que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, a través de la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida saludables, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de la cultura por la paz, y la valoración de la diversidad de culturas.
- Establecer instalaciones educativas adecuadas según las necesidades del alumnado, con entornos de aprendizaje seguros.
- Acrecentar el número de becas disponibles.
- Intensificar el número de docentes cualificados, especialmente en países en vías de desarrollo y en Estados insulares.

Nada de esto es posible sin la coordinación y colaboración adecuada entre las instituciones y administraciones públicas y todas las personas que conforman la comunidad educativa. De ahí, la importancia de la labor docente y de proporcionar ese acompañamiento adecuado al alumnado en ese camino que los lleva a convertirse en ciudadanos de nuestra sociedad, de no quedarse en lo meramente didáctico, en lo propedéutico sino en ir más allá y poder aportar un “*grano de arena*” a estos puntos de los ODS para garantizar una educación de calidad.

2. Análisis de la programación didáctica del departamento

El análisis de la programación didáctica de un centro educativo puede entenderse como la verificación de los apartados del mismo en función del cumplimiento de la legislación vigente, así como el estudio de la consecución de los planteamientos recogidos en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y en la Programación General Anual del

Centro (PGA). No obstante, para un correcto análisis de la misma quizás pueda considerarse adecuado ir algo más allá, e incidir en la adecuación real de la programación didáctica, destacando si de verdad es aplicable en el contexto del centro educativo y del grupo-clase para la que ha sido diseñada.

Es por ello que, se ha decidido dividir este análisis en tres apartados: un primer apartado que considera los objetivos y aspectos recogidos en el PEC y en la PGA, y contrastará si aparecen en la programación didáctica. Un segundo apartado, que revisa si se establecen los marcos legales competentes y correspondientes a esa etapa, y si se cumplen los parámetros establecidos por la LOMLOE para la Comunidad Autónoma de Canarias. Y, finalmente, un último apartado donde se valora la verdadera adecuación de la programación didáctica, si hay propuestas suficientes dentro de la misma y si posee herramientas de evaluación y mejora.

2.1 Proyecto educativo y programación general anual del centro

Para la realización de cualquier programación didáctica es imprescindible que la misma tenga conexión directa con el PEC y la PGA del centro educativo donde se pretende instaurar y es, por consiguiente, aconsejable el conocimiento del contenido de ambos documentos para la creación y redacción de esta programación. A la hora de analizar y verificar si la programación didáctica del departamento se coordina con el PEC y la PGA del mismo, se destaca, por una parte, si la propia programación hace referencia o no de alguno de dichos documentos en la misma (lo cual se entiende, va relacionado directamente con la utilización de estos para programar), y si los propios contenidos de la programación recogen aspectos encontrados en dichos documentos institucionales.

En primer lugar, es necesario denotar que, en la justificación de la propia programación didáctica se mencionan los objetivos del IES San Benito, recogidos tanto en su Proyecto Educativo del Centro como en su Programación General Anual, de tal forma, que atiende a la consecución de dichos objetivos con la programación y, por ende, ésta va ligada a ellos. Si se centra este análisis, en primer lugar, en el Proyecto Educativo del Centro, se puede entender que la programación didáctica cumple o incorpora de manera activa los siguientes contenidos del PEC:

- Principios (o metas compartidas) del centro educativo, para conseguir un centro saludable, sostenible, democrático-participativo, cívico-integrador, dinámico y abierto a su entorno, innovador, y respetuoso con los derechos de la infancia.
- Objetivos del centro, dispuestos de forma redactada y siendo parte fundamental de la justificación de dicha programación didáctica.
- Características del entorno social y cultural del centro, a través de la contextualización correcta del centro y del grupo-clase, así como de la mención de aquellos espacios o recursos de los que dispone el centro y que van ligados a su utilización a lo largo de las correspondientes Situaciones de Aprendizaje.
- Proyectos y programas, con especial mención a aquellos programas en los que incide la propia materia y la programación propuesta, como puede ser el proyecto INNOVA.
- La concreción de los currículos de las enseñanzas que imparta el centro, haciendo hincapié sobre las decisiones sobre metodologías a emplear, el acuerdo planteado sobre instrumentos de evaluación.
- El plan de atención a la diversidad, que resulta de gran relevancia en la programación didáctica y que posee un desarrollo contextualizado para el grupo-clase y, a su vez, destaca la importancia de proporcionar este tipo de medidas.
- Evaluación de los procesos de enseñanza, y de funcionamiento del centro, con la adquisición de métodos para la evaluación de la labor docente en la propia programación.
- Protocolo de acompañamiento para el alumnado Trans*, haciendo referencia al uso del mismo, cuando se requiera, dentro de la programación didáctica.

Una vez analizados los contenidos del Proyecto Educativo del Centro, es evidente que ha sido un claro documento a seguir a la hora de la realización de la programación didáctica y queda demostrado que los contenidos de la misma cumplen con lo establecido en el PEC para el presente curso.

Si, por consiguiente, se analizan los contenidos de la Programación General Anual del Centro que aparecen en o han sido utilizados en la programación didáctica del

departamento, es posible enumerar que se pueden encontrar los siguientes puntos de la PGA:

- Objetivos generales del centro, ya que, como se menciona con anterioridad, estos objetivos no solo están presentes en el PEC sino también en la PGA.
- Actuaciones e indicadores de mejora, atendiendo a lo pactado en el Plan de Mejora, que son mencionados en la propia programación como son la dinamización de estrategias, actividades y proyectos que se impulsen el programa esTEIa; contribuir a que el centro educativo se transforme en un entorno de protección; así como lograr que el alumnado gestione y reconozca las emociones.
- Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para curso o etapa, destacando que las metodologías descritas en la programación coinciden con las requeridas en la PGA del centro.
- Relación de las competencias clave, recogidas en la programación, tal cual se establecen en la PGA y se corresponden a lo recogido en el marco legal vigente de la LOMLOE (para el caso que aquí se presenta de 1º de Bachillerato en el curso 2022/2023).
- Criterios para la organización de las actividades complementarias y extraescolares, que se tienen en cuenta a la hora de hablar de aquellas actividades que puedan surgir, o considerarse necesarias, conforme va avanzando el curso.
- Acciones de ámbito social, ya que en la propia programación se establece la importancia de establecer pautas en materia de refuerzo educativo y adaptación a desajustes en el aprendizaje, planes de recuperación en casos de absentismo y abandono escolar, atención a la diversidad y enfoque inclusivo, y acciones de fomento de la equidad e igualdad.

En definitiva, la programación didáctica actual del departamento hace referencia y recoge múltiples aspectos de la Programación General Anual del Centro y, es por ello, que puede entenderse como ligada a la misma, ya que se persiguen objetivos y pautas en común.

En pocas palabras, la programación didáctica del departamento se coordina y complementa con el Proyecto Educativo del Centro y la Programación General Anual de

tal forma que, dichos documentos asientan la base que sigue la programación didáctica y constituyen una guía a seguir a lo largo del curso para la consecución de objetivos en común tanto para el alumnado como para el centro.

2.2 Cumplimiento del marco normativo

La programación didáctica del departamento, al estar diseñada para 1º de Bachillerato en el curso 2022/2023, debe estar amparada en el marco legislativo de la LOMLOE y, para ello, es necesario que cumpla con los requisitos exigidos dentro de la propia ley. Así mismo, entra en el cumplimiento con una serie de normativas, decretos, órdenes, leyes y disposiciones diferentes en función de las competencias, en esta materia, de que disponga el Gobierno de Canarias y, en concreto, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La programación didáctica del departamento cumple con el formato sugerido por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para la redacción de programaciones didácticas en las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, estando dividida en numerosos apartados, según los contenidos que se mencionen en cada caso.

A tal efecto, se tiene un apartado inicial donde se menciona el estudio (nivel educativo) al que va dirigida dicha programación, así como la docente responsable de la misma. Se continúa con un diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje (punto de partida) donde se realiza un análisis de la realidad del aula, concretando el número de alumnos y alumnas del grupo-clase, especificando la particularidad de la asignatura como optativa, y destacando aquellos puntos que fueron recogidos como propuestas de mejora de este mismo alumnado en el curso anterior, las metodologías de sus centros de procedencia, etc.

Posteriormente, se entra de lleno en la justificación de la programación didáctica, aquí se comienza por denotar todo el marco legislativo y normativo que rige la programación, dividiéndose este en leyes generales, leyes sobre el currículo, leyes sobre evaluación, leyes de atención a la diversidad, leyes sobre convivencia y absentismo, leyes

sobre actividades complementarias y extraescolares, y leyes sobre innovación educativa. Tras esto, denota los objetivos generales recogidos en el PEC y la PGA como camino a seguir por parte de la programación en conjunción con lo establecido por el propio centro educativo.

La programación continúa con el apartado de “Orientaciones metodológicas” en donde se exponen los modelos metodológicos, haciendo uso de lo recogido por las leyes vigentes, en cuanto a materia del uso de modelos basados en la equidad e igualdad, la práctica de estrategias didácticas flexibles y adaptables a las necesidades del alumnado y del contexto en el que se realicen, la búsqueda de que el alumnado sea su propio agente en el proceso de aprendizaje, la educación en valores para conseguir desarrollar en el alumnado una madurez personal y social, y, por todo ello, el uso de una metodología que oriente y conlleve al desarrollo competencial del alumnado. A continuación, se exponen los diferentes tipos de agrupamientos planteados; así como los espacios y los recursos propuestos debidamente justificados.

Se recoge también un planteamiento sobre posibles actividades complementarias y extraescolares, siguiendo las pautas establecidas en el PEC y la PGA del centro, y en donde se especifican los aprendizajes esperados con las mismas. Más adelante, se sitúa el apartado de “Atención a la diversidad” que posee gran relevancia en esta programación, donde se redactan aspectos del Plan de atención a la diversidad recogidos en el PEC y la PGA del centro, en conjunto con la normativa legal vigente. Se particulariza también para el grupo-clase que se presenta en este curso.

El apartado “Evaluación” se divide en tres partes: una primera parte que denota las pautas generales que se siguen en cuanto a la evaluación para la programación didáctica, argumentando y detallando con qué técnicas y métodos se va a proceder a la evaluación de las competencias de la materia, siguiendo el marco normativo de la LOMLOE como base, y estableciendo la calificación no numérica como Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, tal y como establece la ley. Se dispone también de un segundo apartado que versa sobre la evaluación de la práctica docente, donde se materializan aquellos indicadores que se emplearán para la evaluación de la propia programación didáctica una vez se haya realizado la misma o conforme se vaya

realizando, de cara a propuestas de mejora futuras. Y, el tercer apartado, consiste en el desarrollo de las medidas de evaluación para el alumnado que ha perdido el derecho a evaluación continua por absentismo, al amparo de lo establecido en el Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo y el abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tras esto, se exponen las estrategias para el refuerzo y los planes de recuperación, detallando las acciones y procedimientos a seguir con el alumnado. Luego, se realiza la correspondiente concreción de los objetivos de etapa al curso, a partir de los objetivos establecidos por la normativa vigente para 1º de Bachillerato, señalizando con las letras con las que salen en el currículum los objetivos concretos que se alcanzan con esta materia.

Finalmente, se realiza la secuenciación de Situaciones de Aprendizaje contenidas en la programación, estableciendo para cada una de ellas:

- Una descripción inicial, donde se sitúan las finalidades y objetivos de la misma; así como los aprendizajes pretendidos y los saberes básicos a través de los cuales se desarrollan estos aprendizajes.
- Un apartado de fundamentación curricular, con un desarrollo de las competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos de las competencias clave de dicha SA. Además, en este apartado se enumeran los saberes básicos de dicha SA, las técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación a usar, los productos esperados y el tipo de evaluación según el agente.
- Un apartado de fundamentación metodológica, donde se clasifican los tipos de metodologías a usar, los agrupamientos previstos, así como los espacios y recursos que se plantean emplear.
- El tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores, justificando aquellos elementos transversales que son trabajados en dicha SA, estando acordes con lo recogido en el PEC y la PGA del centro.

- Se enumeran las vinculaciones correspondientes con los programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS.
- Un apartado donde se plantean las posibles actividades complementarias y extraescolares que se puedan plantear, en función de los procedimientos y actividades descritas en la PGA del centro.
- Finalmente, se describe el periodo de implementación de la SA (con la temporalización de las semanas que abarca) denotando en qué trimestre se lleva a cabo la SA y con cuántas sesiones se plantea; se realiza una descripción de la vinculación de la SA con otras áreas, materias o ámbitos. Y, por último, se establece la valoración del ajuste de la SA a través del análisis del desarrollo de la misma y las propuestas de mejora (este último apartado se encuentra en blanco ya que, al no haber acabado el curso escolar en el momento de la redacción del presente Trabajo de Fin de Máster, todavía no se había llevado a cabo dicho análisis).

En conclusión, se está ante una programación didáctica que no solo cumple con la legislación vigente en materia educativa, sino que, además, contempla los aspectos exigidos por la LOMLOE en el desarrollo de las competencias y, además, sigue las pautas y recomendaciones establecidas por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

2.3 Valoración crítica de la programación didáctica

La valoración de la propia programación didáctica del departamento, más allá de lo establecido en las regulaciones del marco normativo actual, se puede resumir en la visualización general de la adecuación de la programación al alumnado del grupo-clase para la que está planteada.

De esta manera, y tal y como se recogía en el anterior apartado 2.2, la programación se inicia con un diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje del alumnado en la que se realiza una adecuada contextualización del centro educativo y del grupo-clase que se tiene en ese curso para dicha materia. Se observa la variabilidad de orígenes del alumnado (respecto a las especialidades elegidas en Bachillerato) y se hace

mención de aquellos contenidos de la memoria final del curso pasado, atendiendo no solo a las calificaciones generales del grupo sino también a el tipo de metodologías aplicadas en aquel alumnado procedente de otros centros educativos. Por tanto, se entiende que, por esta parte, se está teniendo en cuenta el trasfondo del alumnado y las capacidades del grupo en sí a la hora de planificar la programación, lo cual resulta absolutamente esencial si de verdad se pretende acompañar al alumnado en la consecución de las competencias.

Es destacable también el uso de una alta variabilidad de metodologías, aplicadas siempre desde un concepto de equidad e inclusión, pero totalmente coordinados con la diversidad presente en el aula. Se ha de aclarar que, aunque no hay alumnado NEAE en el presente curso en dicho grupo, se establecen pautas de atención a la diversidad, definiendo diversidad como un concepto más amplio, de tal manera que, desde la propia programación, ya se está atendiendo a que todas las personas son diversas, son diferentes, y por ello requieren de ritmos de aprendizaje distintos, adaptando los procesos y las actividades a las necesidades de cada persona. Esto puede tratarse de un elemento más hacia la excelencia, ya que resulta más vital que nunca reconocer las particularidades individuales de cada alumno y cada alumna, visibilizarlos y adaptar los métodos de enseñanza-aprendizaje para que puedan llegar a esas competencias de una manera que les sea justa, alcanzable y que les haga sentir útiles.

Las Situaciones de Aprendizaje mostradas en la programación didáctica del centro abarcan la totalidad de competencias y saberes básicos, dotando al alumnado de conocimientos que van desde la anatomía interna y externa hasta la influencia de lo emocional en nuestro cuerpo, pasando por la funcionalidad de los órganos del cuerpo y cómo les afectan situaciones como el cansancio, el hambre o la sed. Todo ello, se enfoca desde un punto de vista eminentemente práctico con disecciones de órganos en el laboratorio, juegos de adivinar respuestas por equipos, trabajos de investigación para el desarrollo de láminas, desarrollo de coreografías para identificar elementos de motricidad, etc. Es fácil denotar que se está ante una programación didáctica con una alta diversidad de metodologías y técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación, lo que va a favorecer la consecución de las competencias por parte del alumnado porque hay métodos para cada necesidad de aprendizaje. Se han empleado desde metodologías

basadas en el Modelo de Organizadores Previos, hasta metodologías según el Modelo de Investigación Guiada, pasando por metodologías según Enseñanza Directiva.

Además, la programación dispone de un exhaustivo sistema de evaluación de la práctica para la revisión de una correcta enseñanza y que sirve, sin duda, al docente para poder mejorar en la práctica educativa y, por ende, en la atención que se le da al alumnado. Se valoran parámetros de los contenidos (su adecuación dentro del proceso de enseñanza), la organización de dichos contenidos, las actividades y tareas (desde su diseño y coherencia, hasta su temporalización y ajuste al grupo), la idoneidad de los agrupamientos, la variabilidad de recursos utilizados, el ajuste de los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación a la normativa vigente, el generar un clima de aula positivo, proporcionar una ayuda real al alumnado, así como la atención al respeto de las normas generales del centro. A todo esto, se ha de sumar los correspondientes apartados de valoración del ajuste de cada SA y propuestas de mejora, dentro de cada Situación de Aprendizaje. Es decir, se está ante una programación didáctica totalmente abierta a propuestas de mejora y con un claro sentido autocrítico en la labor docente.

Finalmente, se establece una secuenciación de 3 Situaciones de Aprendizaje (SA), que abarcan todos los contenidos y competencias del curso, siendo 2 de estas Situaciones de Aprendizaje de carácter anual. La secuenciación se ha establecido con unos criterios en función de ir de los más cercano al alumnado a lo más abstracto, de lo más simple a lo más complejo; y para ello se ha trabajado la Anatomía desde un punto de vista morfológico, luego mecánico y finalmente, relacionándolo con procesos de relajación. De esta forma, la secuenciación puede considerarse simple (debido al bajo número de SA) pero adecuada, ya que se puede ajustar al contexto del alumnado. De la experiencia personal durante la estancia en el centro, se puede destacar, que las SA han sido de aplicación en todo momento durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y se han ido ajustando en función de los conocimientos e ideas previas del alumnado.

En resumen, la programación didáctica del departamento de Biología y Geología del IES San Benito, para la asignatura de Anatomía Aplicada en el curso 2022-2023, no solo cumple con la legislación vigente dentro del marco actual de la LOMLOE, sino que se compromete con las pautas establecidas en el Proyecto Educativo del Centro y la

Programación General Anual del centro. Además, se trata de una programación enfocada en la atención individualizada del alumnado, a partir de la propia diversidad de cada persona, proporcionando estrategias y metodologías variadas, que se adecúan, y son coherentes y aplicables en el propio proceso de enseñanza, para lo que es una asignatura de Bachillerato. Es una programación abierta y dinámica, que admite mejoras y una evaluación de la misma, en tanto en cuanto se atiende a las necesidades reales del alumnado, planteadas aquí, que van más allá de lo meramente propedéutico y de la simple consecución de las competencias, sino que abarcan campos menos trabajados antiguamente como son la educación emocional y el bienestar mental del alumnado en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Programación didáctica anual

3.1 Justificación teórica

El objetivo final del Bachillerato, según se establece en el Artículo 4 del Real Decreto 243/2022 de ordenación y enseñanzas mínimas en el Bachillerato, es favorecer el desarrollo de la madurez intelectual, habilidades y actitudes para obtener funciones sociales, así como dar formación y conocimientos suficientes para llegar a ello; permitiendo la adquisición y el logro de las competencias necesarias para el futuro formativo y profesional de las personas. Por lo tanto, el objetivo de la presente programación didáctica no es más que colaborar en la consecución de este fin, dotando al alumnado de las competencias necesarias para el logro de los objetivos de etapa establecidos en el currículum del Bachillerato.

La materia de Anatomía Aplicada de 1º de Bachillerato, a pesar de ser una materia optativa, contribuye plenamente a estos objetivos y puede entenderse como una materia transversal, ya que su ámbito de conocimiento abarca más de lo meramente científico y de lo propiamente propedéutico de la enseñanza. Anatomía Aplicada proporciona aprendizajes que están destinados a mejorar la calidad de vida del alumnado y son aplicables a cualquier edad de las personas, ya que no se centran en conocimientos teóricos sino en llevar a la práctica hábitos de vida saludables. Es por ello por lo que se

ha realizado la elección de la presente materia y de la programación didáctica, y se le ha intentado dar un enfoque mucho más práctico que teórico, intentando profundizar en aquellos aspectos que favorezcan un estilo de vida saludable en el alumnado, y que le ayuden a disponer de un equilibrio entre el bienestar del cuerpo y de la mente. Este ha resultado ser el razonamiento básico para la elección de las Situaciones de Aprendizaje (SA) que se muestran aquí, y la secuenciación de las mismas siempre se ha atendido a los principios metodológicos de comenzar por aprendizajes que sean cercanos a la realidad del alumnado, más tangibles, para poder avanzar hacia aprendizajes que resulten más abstractos.

La programación didáctica que aquí se desarrolla, se realiza atendiendo al marco normativo y legal vigente para el presente curso escolar 2022/2023 en la Comunidad Autónoma de Canarias. A estos efectos, se puede definir, que los principales decretos, leyes, órdenes, reales decretos y resoluciones, que regulan esta programación son:

- Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Orden, de 24 de mayo, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de

29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Resolución 797, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se dictan instrucciones para la impartición de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el curso 2022-2023, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Igualmente, se está al amparo de todo aquel marco normativo vigente que se encuentre vinculado con el proceso de enseñanza-aprendizaje o la labor docente, las leyes de protección del menor, y todo lo abarcable dentro de la Constitución Española y los Derechos Humanos.

De la misma manera, esta programación didáctica se desarrolla en función de los principios y objetivos recogidos en la PGA y el PEC del centro educativo. En concreto, se atiende a los principios (metas compartidas) para disponer de un centro saludable (que promueva conductas y hábitos saludables, con modelos positivos para el alumnado), sostenible (dando ejemplo de prácticas sostenibles en el día a día del centro), democrático-participativo (donde todos y todas son responsables del correcto funcionamiento del centro), cívico-integrador (basado en el respeto, la tolerancia, la convivencia, la empatía y la integración), dinámico y abierto a su entorno (participando activamente en el entorno cercano al centro, promoviendo actividades complementarias y extraescolares), innovador (a través del uso de nuevos métodos, técnicas y tecnologías), y respetuoso con los derechos de la infancia. Para todo ello, la presente programación didáctica contribuye activamente en el logro de los siguientes objetivos del centro:

- Objetivo 1: Afianzar y mejorar la calidad educativa.
- Objetivo 2: Mejorar de la imagen del centro.
- Objetivo 4: Evaluar y revisar periódicamente los documentos institucionales como parte del proceso continuo de mejora.
- Objetivo 5: Participar en la Red del Plan de Escuelas Asociadas (RedPEA) de la UNESCO.

- Objetivo 6: Promover la participación del centro en la ejecución de proyectos multidisciplinares, interculturales e idiomáticos.
- Objetivo 7: Educar para el respeto de la diversidad.
- Objetivo 8: Fomentar el rol de la educación en hábitos saludables.

También se ha decidido establecer como principio rector de esta labor docente la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), diseñados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015; enfocando esta programación de cara al logro de los siguientes objetivos:

- *ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.*
- *ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*
- *ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.*
- *ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.*
- *ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.*
- *ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.*

Así mismo, la materia se encuentra estrechamente ligada con otras asignaturas debido a su carácter transversal y competencial. De esta forma, se puede apreciar la conexión con la asignatura de Educación Física, ya que los conocimientos de esta SA son de aplicación inmediata en los ámbitos de la Actividad Física y el Deporte, enfocándose en la correcta realización de los ejercicios y la motricidad del cuerpo. También se observa conexión con las materias relacionadas con la Biología o la Biología Humana, ya que puede suponer un añadido a los aprendizajes de dichas asignaturas en este campo, al aportar una visión extra del funcionamiento del aparato digestivo y de los procesos de nutrición e hidratación. Incluso puede suponerse transversal con la asignatura de Artes Escénicas al trabajar tanto los recursos expresivos del cuerpo como las técnicas ante situaciones de estrés.

3.2 Contextualización al entorno de aprendizaje

El centro sobre el que versa la programación didáctica es el Instituto de Educación Secundaria San Benito (IES San Benito) situado en la Calle Leopoldo de la Rosa Olivera, s/n, dentro del término municipal de San Cristóbal de La Laguna, en la isla de Tenerife (Figura 1). Se trata de un centro educativo oficial, adscrito a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, inaugurado en 1980 y situado junto al Centro Integrado de Formación Profesional La Laguna, en el barrio de San Benito.

El centro se compone de dos edificios; un edificio principal que contiene todo el aula y las zonas de administración, y un edificio secundario con el gimnasio y las áreas de mantenimiento. En el edificio principal, en la planta baja, se puede encontrar la biblioteca, el salón de actos, los talleres de fotografía y artesanía, las dependencias administrativas, los laboratorios de biología, de geología y de química, tres departamentos, la cafetería, el aula del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) y un aula del Programa de Diversificación Curricular (PDC). La segunda y la tercera planta, por otro lado, están conformadas por el aula y el resto de los departamentos. Junto al edificio principal está el gimnasio, que tiene adosado un almacén para el material de las labores de mantenimiento. El centro dispone, así mismo, de tres pistas polideportivas al aire libre situadas en la fachada trasera del edificio principal; así como un jardín botánico de grandes dimensiones y un huerto escolar.



Figura 1. Localización geográfica del IES San Benito. Imagen extraída de la IDECanarias.

En lo que respecta a la organización del centro, ésta puede dividirse entre el personal incluyendo al equipo directivo y los departamentos didácticos, y el personal no docente, que abarca al personal de la administración y servicios junto con el de limpieza. Como órganos colegiados, dentro del propio centro, se dispone de un Consejo Escolar, una Comisión Económica, un Departamento de Actividades Extraescolares, una Comisión de Coordinación Pedagógica, un Departamento de Orientación y el Claustro de Profesores. Así mismo, en cumplimiento del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, los diversos sectores de la comunidad educativa pueden participar del gobierno del centro educativo a través del Consejo Escolar, estando conformado por la Dirección del centro, la Jefatura de estudios, la Vicedirección del centro, representantes del alumnado y del profesorado, y un representante de la administración y servicios.

Por su parte, las asociaciones de padres y madres del alumnado participan a través de las propuestas que se realizan directamente al Consejo Escolar, en el desarrollo del Proyecto Educativo del Centro y en la constitución de la Programación General Anual. Tienen acceso también a la memoria final de curso, y a la relación de materiales curriculares y libros de texto escogidos por el centro.

Entre los servicios que se prestan en el centro se incluye el desayuno escolar, transporte escolar, cafetería, aula de Pedagogía Terapéutica, taquillas para el alumnado y el Servicio de Orientación Escolar. También se cuenta con una serie de proyectos y programas, que se encuentran en diversas fases de implantación y consecución, para satisfacer las necesidades educativas y sociales del alumnado y el personal docente, tales como el proyecto INNOVA, los proyectos de necesidades docentes o los Programas de Aprendizaje Integrado de Lengua Extranjera Inglés (AICLE). A todo ello, se han de añadir una serie de planes para la mejora de la experiencia educativa y para la promoción de una situación de igualdad en el alumnado, como son el Plan de atención a la diversidad, el Plan de acción tutorial, el Plan de convivencia, los Planes de mejora de la comunicación lingüística o el Plan de acogida para el alumnado que se incorpora por primera vez en el centro; todos ellos recogidos y desarrollados en el Proyecto Educativo del Centro.

Hay que tener en cuenta que el centro se encuentra dentro tercer municipio de Canarias, y segundo en la isla de Tenerife, en términos poblacionales, formando parte del área metropolitana de la isla de Tenerife con una población que ronda los 580.000 habitantes entre las dos ciudades que la conforman y sus barrios colindantes. Además, se trata de una región rodeada por áreas urbanas de otros municipios diferentes como son El Rosario, Tacoronte y Tegueste.

El centro recibe, por tanto, alumnado del mismo municipio (principalmente, del barrio donde se sitúa y de barrios colindantes como San Lázaro, Las Gavias, El Carmen, el Rodeo Alto, El Portezuelo, el Camino de Tornero, la Cruz Chica, el Polígono Padre Anchieta, Guamasa y El Ortigal); aunque también hay alumnado procedente de los municipios de El Rosario, Tacoronte y El Sauzal. Dada la diversidad de lugares de procedencia del alumnado, en el centro es posible observar alumnado de familias muy diferentes, siendo en su mayoría de un nivel socioeconómico bajo-medio, y que poseen una oferta cultural y educativa que, en muchos casos, ya viene determinada por su origen, aparte de la que reciben en el centro. También se pueden encontrar alumnos y alumnas que proceden de casas de acogida, así como alumnado con un conocimiento del español muy bajo (alumnado procedente del África subsahariana y de la región Marruecos-Argelia).

En la actualidad, el centro cuenta con un total de 501 alumnos y alumnas, y 59 docentes. Para el caso que aquí se presenta, el alumnado de Bachillerato suele proceder o del propio centro o de centros concertados y privados de los alrededores que no poseen esta etapa. Actualmente, el centro cuenta con seis grupos de 1º de Bachillerato con un rendimiento, por lo general, medio-alto y con unas tasas de absentismo y abandono escolar bastante bajas.

Contextualizando para la programación didáctica del departamento, en el presente curso 2022/2023, en la materia de Anatomía Aplicada de 1º de Bachillerato hay un grupo de clase compuesto por un total de 24 alumnos y alumnas procedentes de los 6 grupos diferentes de 1º de Bachillerato ya que, como se había comentado con anterioridad, al tratarse de una asignatura optativa, cualquier alumnado de ese nivel puede acceder a la misma, sin tenerse en cuenta la rama en la que se encuentre estudiando. Según

la información recabada por el propio centro, a través de un sondeo realizado al alumnado, hay una predisposición positiva de cursar esta materia y de sacarla adelante, en parte motivada por la posibilidad de disponer de una materia más práctica y experimental que otras de las ofertadas. Cabe destacar que en el presente grupo-clase no hay alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de ningún tipo. Desde el centro se notifica que el alumnado de este grupo tiene resultados muy diversos en la evaluación del curso anterior, como así figura en la memoria final del curso, desde alumnado con todo aprobado hasta alumnado con varias asignaturas pendientes. Es por ello necesario, adaptar las enseñanzas a los conocimientos e ideas previas del alumnado en la materia. Hay que recalcar que es un alumnado que procede de metodologías meramente teóricas (según datos recabados por el centro educativo), por lo que el uso de un enfoque más práctico para esta materia resulta esencial.

3.3 Metodología y objetivos de etapa

3.3.1 Agrupamientos

Los agrupamientos previstos dentro de las diferentes Situaciones de Aprendizaje abarcan que el alumno se disponga en Trabajo Individual (TIND) permitiendo una personalización de la tarea; en Pequeño Grupo (PGRU) para el trabajo en parejas o en grupos de 3 a 6 personas, fomentando la mejora de las habilidades comunicativas, colaborativas, y de trabajo en equipo; o en Gran Grupo (GGRU) mediante el trabajo en conjunto de toda la clase (por ejemplo, a la hora de realizar debates) donde el alumnado pueda desarrollar aspectos más sociales como el respeto de los turnos de palabra, la tolerancia a la diversidad de opiniones y puntos de vista, y la evolución del espíritu crítico. A principio de curso, se le pedirá al alumnado que tome la decisión sobre quién establecerá los grupos de trabajo a lo largo del curso (ellos y ellas, o el docente), con la finalidad de que puedan sentirse cómodos y cómodas con el trabajo desempeñado en la materia, visibilizando la importancia de los sentimientos de cada uno y cada una, haciéndoles sentir partícipes del proceso de enseñanza. Se atenderá en estos casos, a lo decidido por mayoría simple (al menos, la mitad más uno) de lo votado por el alumnado.

3.3.2 Espacios

La materia de Anatomía Aplicada, según lo establecido y aprobado por el centro educativo, se desarrolla (en su mayoría) en el laboratorio de Biología y Geología del centro, dado su carácter práctico. Así mismo, en todas aquellas ocasiones señaladas en las SA, y en todas aquellas más que sean consideradas necesarias a lo largo del curso, se pueden realizar clases de la materia en el jardín del centro, otras aulas, y demás espacios que sean pertinentes.

3.3.3 Recursos

En este curso, se propone el uso de los siguientes recursos para la consecución de las SA de esta programación: recursos web, ordenador y proyector del aula correspondiente, materiales específicos de laboratorio (vasos de precipitado, escalpelo, pinzas, lupas), materiales genéricos de aula (libretas, bolígrafos, lápices), guiones de prácticas o actividades, presentaciones realizadas a través de distintos programas (Canva, Genially, Microsoft PowerPoint), libros o artículos para los conocimientos teóricos de la asignatura (ver apartado “Bibliografía”), rúbricas para la evaluación de las tareas, cuestionarios para la evaluación de la práctica docente (tanto para el docente como para el alumnado), Google Classroom, vídeos de YouTube, dispositivos tecnológicos del alumnado o del centro con conexión a internet (móviles, tablets, ordenadores).

3.3.4 Modelos metodológicos y competencias clave

Las metodologías didácticas presentes en esta programación se han diseñado atendiendo a los principios de equidad e igualdad para el alumnado, de tal forma que se permita y se favorezca que cada educando sea capaz de lograr las competencias específicas y competencias clave de la materia, en igualdad de oportunidades. Así mismo, se favorece la atención personalizada a cada alumno y alumna, adaptando y flexibilizando todas las actividades en función de las necesidades de cada persona, lo que aporta una visualización de los sentimientos y necesidades del alumnado de manera individual; particularizando según las diferencias de cada uno y cada una, a través del principio de que todos y todas somos diversos y diversas y, por ende, las necesidades y formas de ser de cada persona son diferentes.

Todo ello sin dejar de lado la importancia de la educación en valores y del sentido crítico, dando al alumnado la posibilidad de reflexionar, investigar y sacar conclusiones propias sobre cuestiones que le afecten en su día a día; siempre dentro del sentido del respeto y la tolerancia. En este sentido, es necesario recalcar que en esta materia se ha tenido especial atención a los valores de la educación emocional del alumnado, como pilar base, a la hora de desarrollar las metodologías y actividades pertinentes. Todo lo realizado en la presente programación didáctica se basa en que el alumnado se sienta cómodo, motivado y útil en cada uno de los momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, dando la posibilidad siempre de dar voz al alumnado, de que expresen su opinión sobre las actividades y métodos de evaluación, y flexibilizando la posibilidad de modificarlos en los casos en que sea consensuado entre el alumnado y el docente.

Dada la importancia de la educación transversal en esta materia, es esencial recalcar que los aprendizajes van más allá del propio centro y, en función de lo previsto en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y competencias clave en el Bachillerato, la consecución de las competencias y los objetivos metodológicos expuestos aquí van ligados al desarrollo de las competencias clave establecidas para el currículum de la materia, tal y como se definen a continuación:

- *Competencia en comunicación lingüística (CCL)* → Capacidad para interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de una manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diversos propósitos.
- *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)* → Constituye la comprensión del mundo a través del método científico, pensamientos y representación matemáticos, así como la tecnología y los métodos de ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.
- *Competencia digital (CD)* → Para el uso saludable, sostenible, seguro y responsable de las tecnologías digitales en el aprendizaje, en el trabajo y para participar de la sociedad, así como la interacción con estas.

- *Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)* → A través de la capacidad de reflexionar para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante.
- *Competencia ciudadana (CC)* → Contribuye a ejercer una ciudadanía responsable y a la participación en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas; así como el interés en los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad.
- *Competencia emprendedora (CE)* → Con un enfoque dirigido a actuar sobre las oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos necesarios para generar resultados que sean de valor para otras personas.

En esta programación se prevén estrategias activas, centradas en el alumnado, donde ellos y ellas sean los protagonistas de su propio procedimiento de enseñanza-aprendizaje, actuando el docente como mero guía, o acompañante, en dicho proceso. Se establecerán, por tanto, metodologías muy dispares, desde expositivas hasta aprendizaje basado en tareas enfocados en el trabajo colaborativo y donde el alumnado integrará los conocimientos previos para llegar a un fin común. En algunas Situaciones de Aprendizaje, se permitirá al alumnado la elección del formato de la tarea a realizar, con quién colaborar, etc., dando lugar a un principio para el diseño didáctico de tipo personalizado. En otras ocasiones, se centrará en un principio basado en el desempeño, a través de la consecución de unas metas establecidas, o se centrará el aprendizaje en tareas, dentro de un entorno que les sea realista y aplicable a su vida diaria. En resumen, se pueden observar diferentes modelos metodológicos a lo largo de las SA de esta programación, como son:

- Modelo de Organizadores Previos, partiendo de las ideas previas del alumnado.
- Modelo de Indagación Científica, favoreciendo el desarrollo de técnicas de búsqueda de información, contraste de información y síntesis de la misma.
- Modelo Expositivo, en las ocasiones en las que sea necesario hacer uso de un principio más teórico de la materia.
- Modelo Deductivo, implementando el pensamiento crítico y la toma de decisiones.
- Modelo Jurisprudencial, para que abarquen principios éticos y valores sociales.

- Modelo de Investigación Guiada, en la que el docente será mero acompañante del alumnado en aplicación del método científico.
- Modelo de Enseñanza Directiva, en aquellas situaciones en las que se realicen actividades más motrices, centralizando la enseñanza en una experiencia práctica.

Atendiendo a lo establecido en el currículum de la asignatura de Anatomía Aplicada, se han diseñado procedimientos eminentemente prácticos, donde los conocimientos despierten la curiosidad del alumnado por aprender y entender cómo funcionan el cuerpo y la mente, y cómo les afecta las decisiones que tomamos en cuanto a actividad física, nutrición, descanso y salud mental. Se favorecerá la realización de tareas motrices donde el alumnado sea capaz de poner en práctica estos conocimientos y le lleven a ese aprendizaje que va más allá del aula.

3.3.5 Concreción de los objetivos de etapa al curso

La contribución a los objetivos de etapa por parte de la asignatura de Anatomía Aplicada en 1º de Bachillerato viene establecido a través del currículum de la misma, dado por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. A estos efectos, se destaca la transversalidad de la materia dado por sus diversos ámbitos de conocimiento, como son la anatomía, la fisiología humana, la biología, la biomecánica, o las ciencias de la actividad física.

La materia de Anatomía Aplicada contribuye a los objetivos de etapa del Bachillerato a través de las técnicas de motricidad (m), que propicien un estilo de vida activo (m) y saludable, donde el alumnado sea capaz de interiorizar la importancia de una movilidad segura y responsable (n). Se favorece la madurez personal (b) y el avance hacia la obtención de una actitud ética, responsable, tolerante y autónoma (c) como ciudadanos y ciudadanas de una sociedad en conjunto. La materia da lugar, además, a la mejora de la expresión oral (e), de la expresión corporal (l), siguiendo siempre los principios en valores de tolerancia, igualdad, equidad y respeto hacia los demás. Finalmente, es imprescindible recalcar la conexión directa con el uso de recursos digitales (g) para el análisis, desarrollo y gestión de procedimientos que puedan resultar útiles al alumnado de cara a llevar un

estilo de vida saludable y que constituyan la consecución de los objetivos generales de la materia y de la etapa.

3.4 Competencias y contenidos

3.4.1 Bloques competenciales

A partir del currículum establecido por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se establece un total de 4 bloques competenciales en la materia de Anatomía Aplicada, integrándose en los mismos las competencias específicas, los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Tal y como figura en el currículum de la asignatura, en el primer bloque competencial se comprueba que el alumnado sea capaz de analizar, comprender e interpretar la anatomía del sistema locomotor desde un punto de vista funcional, identificando las estructuras que forman el cuerpo humano y sus funciones al realizar acciones motrices. En el segundo bloque competencial se pretende que el alumnado reconozca, vivencie y explique las adaptaciones anatómicas y fisiológicas que se dan en el organismo como resultado de la actividad física. El tercer bloque competencial trabaja el análisis, desde un punto de vista biomecánico, de las distintas prácticas motrices, con la finalidad de que el alumnado comprenda y adapte la propia acción para conseguir una ejecución precisa, eficaz y económica; desarrollando destrezas que mejoren su calidad de vida y minimicen los riesgos de la práctica deportiva. Finalmente, en el cuarto bloque competencial se pretende que el alumnado aplique lo aprendido, permitiéndole la posibilidad de planear y emprender acciones en función de las necesidades y oportunidades del entorno, así como del deseo de afrontar retos saludables y sostenibles.

3.4.2 Competencias específicas y criterios de evaluación

Esta programación se ha diseñado a partir del objetivo de consecución de las competencias específicas para la asignatura de Anatomía Aplicada, amparándose en el marco legislativo con el que se ha desarrollado el currículum de la materia en la

Comunidad Autónoma de Canarias a partir de la LOMLOE. Es por ello, que es necesario recalcar cuáles son las competencias específicas y criterios de evaluación de la misma.

Competencia específica 1

Analizar la anatomía del sistema locomotor humano a través de la puesta en práctica de actividades físicas que permitan aplicar y comprender los mecanismos de percepción, decisión y ejecución del movimiento.

Criterio de evaluación 1.1

Identificar la anatomía del sistema locomotor desde un punto de vista funcional para poder comprender las distintas posibilidades de movimiento y control corporal.

Descriptorios operativos de las competencias clave: CCL2, STEM2, CPSAA5

Criterio de evaluación 1.2

Comprender, aplicar y valorar los mecanismos de percepción, decisión y ejecución desarrollando retos motores para explorar el sistema locomotor desde un punto de vista anatómico.

Descriptorios operativos de las competencias clave: CCL2, STEM2, CPSAA5

Competencia específica 2

Conocer y valorar el funcionamiento del cuerpo humano como resultado de la integración anatómica y fisiológica, identificando los ajustes del sistema cardio-respiratorio y músculo-esquelético, las principales vías metabólicas de aporte energético y los principios de nutrición e hidratación intervinientes en la gestión de la práctica de actividad física, contrastándolo con distintas fuentes de información.

Criterio de evaluación 2.1

Evaluar y reflexionar sobre los niveles de condición física, asociándolo a las características individuales, para entender los cambios anatómicos y fisiológicos que se producen en el organismo derivados de la actividad física, contrastándolo con distintas fuentes de información.

Descriptorios operativos de las competencias clave: CCL3, STEM5, CD3, CPSAA4

Criterio de evaluación 2.2

Identificar y relacionar las principales vías metabólicas con los distintos niveles de intensidad y tiempo de actividad motriz, integrando conocimientos y procesos, para comprender el funcionamiento del organismo desde un punto de vista metabólico.

Descriptorios operativos de las competencias clave: CCL3, STEM5, CD3, CPSAA4

Criterio de evaluación 2.3

Conocer e identificar los principios de nutrición e hidratación, fatiga y descanso relacionándolos con la regulación del metabolismo para transferir dichos aprendizajes a la vida.

Descriptores operativos de las competencias clave: CCL3, STEM5, CD3, CPSAA4

Competencia específica 3

Analizar y aplicar los conocimientos de biomecánica del sistema locomotor, percibiendo las cadenas musculares y los planos y ejes de movimiento que participan en una secuencia motriz para realizar movimientos precisos, eficaces y económicos de acuerdo a las características individuales, evaluando favorablemente los hábitos de salud postural, las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento, identificando las lesiones más comunes del aparato locomotor y relacionándolas con sus causas fundamentales.

Criterio de evaluación 3.1

Analizar la acción motriz desde un punto de vista biomecánico, comprendiendo los distintos tipos de articulaciones y movimientos que pudieran estar asociados a la práctica para una ejecución precisa, eficaz y económica.

Descriptores operativos de las competencias clave: CPSAA4, CE2, CE3

Criterio de evaluación 3.2

Explorar y vivenciar los planos y ejes de movimiento, para valorar la amplitud del movimiento articular, las palancas y las cadenas cinéticas necesarias en la práctica motriz experimentando distintas posibilidades de movimiento además de los recursos expresivos del cuerpo.

Descriptores operativos de las competencias clave: CPSAA4, CE2, CE3, CCEC4.2

Criterio de evaluación 3.3

Reconocer los hábitos adecuados de salud postural y de actividad física, identificando los riesgos para desarrollar una vida activa y saludable que minimice las posibles lesiones.

Descriptores operativos de las competencias clave: CPSAA4, CE2, CE3

Competencia específica 4

Interiorizar los aprendizajes a través del diseño y puesta en práctica de proyectos motores en los que se apliquen los conocimientos de la materia, atendiendo a sus intereses y necesidades y a la adquisición significativa de los mismos.

Criterio de evaluación 4.1

Aplicar los aprendizajes vinculándolos con un objetivo personal relacionado con la materia, para comprender de manera significativa los aprendizajes adquiridos.

Descriptorios operativos de las competencias clave: STEM3, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

3.4.2 Saberes básicos

Los saberes básicos propuestos en el currículum de la asignatura y, por tanto, sobre los que versa la presente programación son:

I. Bases de anatomía humana aplicada

1. Análisis e identificación del sistema locomotor humano y su aplicación al movimiento.
2. Identificación de los principales huesos y articulaciones. Sistema esquelético.
3. Identificación de los principales músculos y su función. Sistema muscular.
4. Valoración y comprensión de la relación sistema locomotor y sistema nervioso. Comprensión y aplicación de los mecanismos de percepción, decisión y ejecución de las acciones motrices.

II. Fisiología aplicada al cuerpo humano

1. Conocimiento y valoración de los condicionantes fisiológicos de la actividad física.
2. Evaluación de los niveles de condición física identificando los cambios anatómicos y fisiológicos derivados de una práctica motriz continuada.
3. Relación y ajustes del sistema cardiovascular y respiratorio con el movimiento humano. Intensidad y continuidad.
4. Conocimiento e identificación de los procesos metabólicos en la práctica de la actividad física. Características de la actividad física y principales vías metabólicas utilizadas.
5. Identificación y experimentación de los metabolismos energéticos aeróbicos y anaeróbicos.
6. Conocimiento e identificación del entrenamiento invisible: principios de nutrición e hidratación, fatiga y descanso.

III. Biomecánica aplicada al cuerpo humano

1. Análisis y aplicación de la acción motriz desde un punto de vista biomecánico.
2. Valoración de la amplitud de movimiento articular desde la acción motriz.
3. Análisis, identificación y exploración de los planos y ejes de movimiento.
4. Análisis y desarrollo de los diferentes tipos de palancas y sus posibilidades en la práctica motriz.
5. Exploración de las cadenas cinéticas cerradas y abiertas y sus posibilidades de movimiento y control corporal.
6. Prevención, cuidado y pautas de actuación seguras en prácticas motrices: salud postural y lesiones más comunes.
7. Experimentación de las posibilidades de movimiento en los recursos expresivos del cuerpo.

3.5 Evaluación

En cumplimiento de lo establecido por la Orden, de 24 de mayo, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad; y del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de enseñanzas mínimas en el Bachillerato, se establece la evaluación como continua, formativa y diferenciada, en donde se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la práctica docente. Se favorecerá el uso de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las diferentes Situaciones de Aprendizaje de tal forma que se permita una valoración objetiva del proceso de aprendizaje del alumnado, centrándose en su proceso de desarrollo continuo y no en los resultados finales, según dictamina el artículo 27 del Real Decreto 243/2022. Tal y como se menciona en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, el alumnado tiene la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria si la materia queda como no superada.

Así mismo, desde el centro educativo, y tal y como se recoge en el Proyecto Educativo del Centro, se han establecido una serie de acuerdos sobre evaluación y calificación, a partir de los cuales se ha desarrollado el proceso de evaluación de esta programación didáctica. De esta manera, se destaca la priorización de uso de los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación directa: Iniciativa en las clases, participación dentro de grupos de trabajo, hábitos de trabajo (si el alumnado finaliza y revisa las tareas o no), avances conceptuales.
- Cuaderno de trabajo: Valorándose la expresión escrita, el cuidado y respeto del material, la entrega de trabajos en las fechas acordadas.
- Pruebas escritas y orales / Presentación de trabajos: Comprensión adecuada de los conceptos, capacidad para explicar, interpretar y relacionar información.
- Autoevaluación de las tareas que realiza, y de su propio rendimiento y méritos.

Esto se realizará a través de una evaluación que también será formativa, promoviendo la detección de las necesidades del alumnado y comprobando la adquisición de esos aprendizajes. Dentro de este modelo, y a lo largo de las diferentes actividades, se intentará dar una visión integradora y orientadora a la vez, de manera que se contemple la interacción de los miembros de los grupos establecidos para la consecución de las tareas, al mismo tiempo que se les dota de la información y ayuda necesarias para llegar a estrategias que les puedan ayudar en su aprendizaje. También se establecen una serie de pautas a seguir en cada sesión de evaluación como son priorizar siempre el seguimiento del proceso del alumnado, detectar las dificultades que puedan encontrar e intentar personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para que se adapte a las necesidades de cada uno y cada una. Se trasladarán al aplicativo informático que establezca el centro las calificaciones y observaciones de seguimiento de cada educando, revisando con exactitud dichas calificaciones y trabajando por la adopción de medidas que puedan ayudar al alumnado en la adquisición de las competencias.

Los instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación a emplear vienen siempre definidos dentro del apartado “3.8 Situaciones de Aprendizaje” y se corresponden con el conjunto de métodos que, en cumplimiento de las leyes anteriormente nombradas y lo acordado en el PEC, puedan considerarse adecuados para que la evaluación sea continua, formativa, flexible y diversa.

Según las instrucciones sobre la evaluación, promoción y titulación en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el curso escolar 2022-2023, en su apartado IV, los

calificadores (Tabla 1) que se usan en Bachillerato son Poco Adecuado (PA), Adecuado (AD), Muy Adecuado (MA) y Excelente (EX). La calificación de la materia, para 1º de Bachillerato en el presente curso 2022/2023, sigue siendo numérica y en los términos establecidos por la ley (de 0 a 10, sin decimales).

Los criterios de evaluación que rigen el sistema de evaluación de la presente programación son aquellos que vienen determinados por el currículum de la asignatura de Anatomía Aplicada en el marco legislativo de la LOMLOE, y son los siguientes:

1.1 Identificar la anatomía del sistema locomotor desde un punto de vista funcional para poder comprender las distintas posibilidades de movimiento y control corporal.

1.2 Comprender, aplicar y valorar los mecanismos de percepción, decisión y ejecución desarrollando retos motores para explicar el sistema locomotor desde un punto de vista anatómico.

2.1 Evaluar y reflexionar sobre los niveles de condición física, asociándolo a las características individuales, para entender los cambios anatómicos y fisiológicos que se producen en el organismo derivados de la actividad física, contrastándolo con distintas fuentes de información.

2.2 Identificar y relacionar las principales vías metabólicas con los distintos niveles de intensidad y tiempo de actividad motriz, integrando conocimientos y procesos, para comprender el funcionamiento del organismo desde un punto de vista metabólico.

2.3 Conocer e identificar los principios de nutrición e hidratación, fatiga y descansos relacionándolos con la regulación del metabolismo para transferir dichos aprendizajes a la vida.

3.1 Analizar la acción motriz desde un punto de vista biomecánico, comprendiendo los distintos tipos de articulaciones y movimientos que pudieran estar asociados a la práctica para una ejecución precisa, eficaz y económica.

3.2 Explorar y vivenciar los planos y ejes de movimiento, para valorar la amplitud del movimiento articular, las palancas y las cadenas cinéticas necesarias en la práctica motriz experimentando distintas posibilidades de movimiento además de los recursos expresivos del cuerpo.

3.3 Reconocer los hábitos adecuados de salud postural y de actividad física, identificando los riesgos para desarrollar una vida activa y saludable que minimice las posibles lesiones.

4.1 Aplicar los aprendizajes vinculándolos con un objetivo personal relacionado con la materia, para comprender de manera significativa los aprendizajes adquiridos.

Por tanto, de cara a cada criterio de evaluación, los calificadores se establecerían de la siguiente manera:

Tabla 1. Calificadores de la asignatura de Anatomía Aplicada.

Calificador	Equivalencia numérica (a efectos de realizar los cálculos matemáticos pertinentes)	Situaciones que dan lugar a dicha calificación
Poco Adecuado	De 0 a 4	No alcanza los aprendizajes esperados ni cumple con los criterios de evaluación.
Adecuado	De 5 a 6	El aprendizaje alcanzado es el mínimo aceptable acorde a los criterios y la etapa.
Muy Adecuado	De 7 a 8	El aprendizaje alcanzado es notable.
Excelente	De 9 a 10	El aprendizaje alcanzado excede lo esperado para el curso y etapa.

Es importante recalcar que, de cara a adaptar la programación y las SA al contexto real del alumnado se realizará, al comenzar cada SA, una sesión (o parte de ella) a conocer los conocimientos previos del alumnado, bien a través de un debate o actividad inicial, para poder acomodar los saberes básicos previstos en el currículum a los conocimientos e ideas previas que el alumnado posee sobre la materia. Este es el punto de partida desde el que evolucionará cada SA prevista en la presente programación didáctica.

En cuanto al alumnado que ha perdido el derecho a la evaluación continua por absentismo, y en aras de prevenir el abandono escolar, se procederá conforme a lo establecido por el Decreto 174/2018, sobre el absentismo escolar, por lo que se toman las siguientes medidas:

1. Se informará, desde principio de curso, a todo el alumnado (en la primera o segunda sesión del curso), sobre las condiciones necesarias para acogerse a la evaluación continua (faltas de asistencia injustificadas máximas: 20% – 25%, con las excepciones descritas en la ley).
2. En esa misma sesión, se les informará sobre los procedimientos (pruebas escritas, tareas, trabajos, actividades) que tendrá que realizar el alumnado de evaluación no continua, así como los planes de refuerzo y recuperación de la materia.

3. Se colgará en Google Classroom, a disposición de todo el alumnado, el documento con toda esta información. Si algún alumno o alumna no dispone de medios técnicos o internet, se le dará el documento impreso en papel.
4. En el momento en que un miembro del alumnado pierde el derecho a evaluación continua, se le entregará, impreso en papel, el documento con todos los pasos a seguir.
5. Se realizará una entrevista individual con ese alumnado para considerar qué instrumentos de evaluación puedan ser los más adecuados, se velará siempre por las preferencias del educando y se procederá conforme a lo que se acuerde en dicha reunión, lo cual quedará firmado con un acta. Es muy importante, en esta reunión, realizar una correcta escucha activa del alumnado, hacer ver que se le está prestando atención, que se valora su situación y que se entienden sus emociones al respecto; siendo imprescindible respetar los sentimientos y las motivaciones de cada uno o cada una.

Entre las propuestas de evaluación que se dan al alumnado que ha perdido la evaluación continua se encuentra la consecución de tres procedimientos:

- Una prueba objetiva escrita, con contenidos de toda la materia y que abarquen los diferentes criterios de evaluación. La fecha exacta de dicha prueba, que se realizará en el mes de junio, será acordada entre el docente y el alumnado.
- Una actividad de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que verse sobre la combinación de 1 o 2 de las SA de la presente programación. En estos casos, se propone la realización de un vídeo, de estilo YouTube, en el que el alumnado asuma el roleplay de un youtuber que desee introducir los contenidos de la SA a su público habitual (mayoritariamente adolescente).
- Una tarea individual de indagación e investigación científica sobre la SA que más llame la atención o produzca motivación en ese alumno o alumna. Se tratará de un trabajo escrito (se puede entregar tanto online como en papel) que ronde las 5 páginas y que contenga una estructura concreta que se acordará con el alumnado.

Para la superación de la asignatura, se entiende como suficiente que el alumnado de evaluación no continua supere con, al menos, un 50% la prueba objetiva escrita, y que entregue en formato y forma las dos tareas o actividades propuestas antes de la fecha de realización de dicha prueba. Se valorará positivamente el esfuerzo y la voluntad del alumnado por la superación de la materia, y por la realización de estas propuestas.

3.6 Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación

En el desarrollo de esta programación es necesario establecer el tiempo suficiente para poder trabajar con el alumnado aquellos aspectos donde presenten una mayor dificultad. En estos casos, se procede dando una mayor personalización en la enseñanza y aportando aquellos apoyos individuales que se consideren beneficios para el proceso académico del alumnado. Cuando haya alumnado que requiera de recuperar una parte de la materia o la materia entera, se procederá de forma similar que con la pérdida de evaluación continua.

Se realizará una entrevista inicial con ese educando para visualizar la razón de lo sucedido, ver cuáles son sus circunstancias y observar qué es lo que le ha impedido la consecución de los objetivos. Se ha de mostrar especial interés en sus motivaciones y en qué considera que le pueda ayudar a superar la materia. A estos efectos, se acordará con el alumnado las medidas a tomar, de tal forma que se sienta con capacidad de decidir sobre su futuro y que se de visibilidad y respeto a su opinión. Entre las propuestas que se analizarán con el alumnado, se encuentran las siguientes:

- Se le preguntará si prefiere una prueba objetiva escrita o tareas, en casos en que solo deba recuperar una parte de la asignatura.
- Se propondrá la ayuda de un alumnado tutor o tutora que pueda ayudarle a la consecución de los logros esperados.
- Se acordarán las fechas de entrega o de realización de pruebas.

3.7 Evaluación de la programación

Con el objetivo de aplicar todas las mejoras que se consideren necesarias, tanto a la programación como a la práctica docente, a final de curso se realizará una evaluación de las mismas hecha por el docente (Anexo 8), y también se le facilitará una al alumnado para que pueda rellenarla de forma anónima (Anexo 9). A fin de contribuir a una mejora de este proceso, al final de cada SA también se le dará una pequeña encuesta anónima al alumnado (Anexo 7) para que los resultados sean más fiables y se acerquen mejor a la realidad de lo que necesita y quiere el educando en general.

De cara a la evaluación, por parte del docente, en una escala de 1 a 4, siendo 1 “Muy en desacuerdo”; 2 “En desacuerdo”, 3 “De acuerdo”, 4 “Muy de acuerdo”. Respecto a la evaluación, por parte del alumnado (se le recalcará al alumnado que esta encuesta es siempre anónima, se dará para ello en formato papel impreso, en la última semana del curso), en una escala de 1 a 5, siendo 1 “Muy en desacuerdo”; 2 “En desacuerdo”, 3 “De acuerdo”, 4 “Muy de acuerdo”, 5 “No sé/Prefiero no contestar”. Los aspectos a evaluar se encuentran detallados en los Anexos 8 y 9 de la presente programación.

3.8 Atención a la diversidad

La atención a la diversidad es uno de los aspectos más relevantes a tener en cuenta durante un proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que viene a clarificar no solo las pautas establecidas para particularizar la programación y las SA según las condiciones de cada alumnado, sino que también es una clara imagen de las intenciones de *llegar* e interesarse por cada miembro del alumnado al que se le imparte clase. A tal efecto, es necesario entender que se trabaja con personas, con adolescentes, con sus inquietudes, sus frustraciones, sus problemas personales, sus necesidades individuales, y con ritmos de aprendizaje totalmente diversos. Aquí no se ha de encontrar alumnado inteligente o torpe, alumnado rápido o lento; simplemente hay alumnado diverso, y cada vez resulta más evidente que ante las diferencias entre las personas que conforman nuestro aula, las actividades, tareas y los ritmos de las clases tienen que adaptarse, imperiosamente, a las

personas para las que van dirigidas y, por tanto, deben disponer de las capacidades de flexibilidad suficientes para ello.

Todas las medidas recogidas en el presente documento se han diseñado con el fin de salvaguardar las necesidades educativas y emocionales de cada alumno y alumna, sin pretender en ningún caso realizar una diferenciación peyorativa de unas personas respecto de las otra, sino todo lo contrario, ya que la diversidad es una fuente de riqueza cultural, social y personal. Se atenderá y valorará cualquier petición realizada por el alumnado en lo que respecta a los ritmos de aprendizaje y a las adaptaciones curriculares que requiera cada uno y cada una. De esta forma, se trabaja constantemente, a lo largo del curso escolar, por visibilizar la diversidad del alumnado, todos son diversos y, por tanto, todos tienen sus inquietudes, motivaciones y necesidades propias; concluyendo en la necesidad de ver realmente qué es lo quiere el alumnado, qué es lo que necesita, y cómo se siente (emocionalmente) en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta atención a la diversidad viene denotada en el Proyecto Educativo del Centro como *inclusiva*, garantizando así la igualdad, la normalización, la compensación y la equidad del alumnado. El propio centro dispone de su plan de atención a la diversidad en donde se establecen pautas para facilitar el acceso al currículum en función de las necesidades del alumnado, contribuyendo a la consecución de los objetivos del curso y favoreciendo una educación igualitaria, de calidad y éxito para todo el alumnado, contribuyendo a prevenir el absentismo y el abandono escolar. Es necesario aclarar que el centro educativo dispone de profesorado de apoyo al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Tal y como se menciona en el artículo 4 del Decreto 25/2018, de atención a la diversidad en enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, la atención a la diversidad debe centrarse en identificar y eliminar las barreras al aprendizaje, propiciando la participación de todo el alumnado en el aula. Para ello, se pueden establecer medidas que sean ordinarias (modificaciones respecto de la organización de la enseñanza en sí), extraordinarias (adaptaciones de los medios de acceso al currículum), o excepcionales (cuando las medidas anteriores no resulten

suficientes como puede ser la escolarización excepcional en centros de educación especial).

Además, se debe prestar especial atención a aquellas directrices sobre el protocolo de acompañamiento al alumnado Trans*, en la medida de proteger la confidencialidad personal del alumnado, prevenir y detectar actitudes de acoso y discriminación, erradicar estereotipos sobre personas Trans*, etc., siempre amparados por lo establecido en la normativa vigente. Siempre se dirigirá al alumnado a través del nombre y/o pronombre que elija; y será libre de elegir su vestimenta. Es muy importante informar al grupo-clase sobre la diversidad y la tolerancia ante las decisiones de las personas en cuanto a su identidad de género, opción sexual y expresión de género; así como a la relevancia del uso de un lenguaje inclusivo; a través de charlas y dinámicas de grupo que puedan darse a lo largo del curso.

Contextualizando para el grupo-clase de la asignatura de Anatomía Aplicada en 1º de Bachillerato, del curso 2022/2023, destacar que no hay ningún alumno o alumna con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) por lo que las medidas reales de aplicación no van más allá de la propia adaptación de la programación a las ideas previas y ritmos de aprendizaje de este alumnado.

Sin embargo, en aras de la equidad del alumnado ante incorporaciones no previstas a mediados de curso, se ha decidido establecer una serie de pautas generales para posible alumnado NEAE, en función de sus características personales. Estas medidas serán siempre conversadas con el tutor o tutora del grupo-clase del alumnado y con el profesorado de apoyo a NEAE para propiciar una coordinación adecuada de las mismas. De esta forma, se establecen las siguientes medidas:

En este sentido, con alumnado de Incorporación Tardía al Sistema Educativo (INTARSE) o alumnado de Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECOPHE) se tendrán en cuenta las condiciones personales del alumno o alumna, y se consensuará con el mismo, las medidas que puedan considerarse oportunas. Mientras tanto, al alumnado con Trastorno Grave de Conducta (TGC), bien sea mental, emocional o de comportamiento, se procederá estableciendo un entorno que le resulte seguro,

apacible y motivante, resaltando sus pequeños avances en la materia y la consecución de los logros a los que llegue. Es de especial atención prevenir que este alumnado entre en el absentismo o el abandono escolar.

Para posible alumnado con discapacidad intelectual (DI) o alumnado extranjero que se encuentre en proceso de aprender el idioma español, se le proporcionará una información más simple, concreta, organizada y bien secuenciada. Todas aquellas instrucciones sobre actividades o tareas deben partir de la base de lo que el alumnado sabe o conoce, asegurándonos en todo momento que está comprendiendo lo dado. Se favorecerá un entorno de aprendizaje cooperativo, en el que las tareas sean cortas y estén fraccionadas en pequeños pasos. Se le dispondrá de más tiempo para la ejecución de tareas o actividades; así como se mostrará predisposición a elogiar al alumnado con los pequeños logros que vaya alcanzando con el fin de que se sienta motivado y resolutivo en sus etapa escolar.

En el caso de alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), se establecerán rutinas estables y funcionales a seguir en el día a día (por ejemplo, que las sesiones sigan el mismo patrón), se estructurará el aula de tal manera que eviten las constantes modificaciones de la disposición del mobiliario, se evitarán (en la medida de lo posible) estímulos auditivos perjudiciales. Las tareas se organizarán en pequeños grupos, implicando a todo el alumnado de la clase en el mantenimiento de conductas básicas como el respeto de turnos, escucha activa de las opiniones de los demás, y seguimiento de normas.

Si se incorpora alumnado con Trastorno de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH) o Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), se graduarán las tareas, siendo supervisadas de forma constante e intentando dar aquellas actividades que le sean más motivadoras al alumnado. Se verificará verbalmente que el alumnado entiende lo expuesto y se simplificarán todas aquellas instrucciones o temarios que se den por escrito (o vía telemática) subrayando o destacando lo que sea más importante. Se favorecerá que este alumnado se sienta cerca del docente y lejos de posibles motivos de distracción.

Para alumnado con Altas Capacidades (ALCAIN), se propondrán planes de ampliación del currículum, favoreciendo un enriquecimiento del mismo de cara al alumnado y haciendo especial hincapié en aquellas temáticas que sean de mayor interés para el alumnado.

3.9 Temporalización y secuenciación

Las Situaciones de Aprendizaje se han desarrollado de forma que abarquen la práctica totalidad del curso académico (Tabla 2). En esta programación didáctica, se ha decidido diseñar un total de 7 SA repartidas entre los tres trimestres del curso. Antes de comenzar con la primera SA, tenemos las dos primeras sesiones de la asignatura que se emplearán de introducción a la misma, siendo indispensables para establecer lazos con el alumnado, ver lo que esperan de la materia, del curso y sus inquietudes, tener una idea de los conocimientos previos sobre anatomía, fisiología y motricidad, así como de informarles de las SA que haremos a lo largo del curso, los procesos de evaluación y los procedimientos en casos de pérdida de evaluación continua o recuperación de la asignatura. De la misma manera, se puede observar cómo la última semana y media de clases está vacía, ya que se considera necesario disponer del tiempo suficiente (en este caso, 4 sesiones) libre como medida de prevención ante posibles imprevistos que puedan requerir de la utilización de más sesiones.

Tabla 2. Temporalización de las SA de la materia.

Situación de Aprendizaje	Semanas del curso escolar							
	1 - 5	5 - 10	10 - 15	15 - 20	20 - 25	25 - 30	30 - 35	35 - 38
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

La asignatura de Anatomía Aplicada en 1º de Bachillerato es una materia optativa y, como tal, se disponen de dos sesiones semanales. Por tanto, la temporalización de las SA se ha realizado atendiendo a dicho principio.

La secuenciación de las SA se ha diseñado para que el alumnado pueda ir de lo más visual a lo más abstracto, de lo más simple a lo más complejo, de lo más cercano a lo más lejano; y es por ello, que se comienza con una SA sobre morfología de huesos y músculos (lo primero que le suele venir a la cabeza al alumnado con la palabra “Anatomía”), para continuar con las aplicaciones al movimiento y al ejercicio físico (parte más visual, y que forma parte de la vida diaria del alumnado), posteriormente se procede con los procesos digestivos, circulatorios y respiratorios que ya abarcan fenómenos más complejos e internos del cuerpo (no se ven, y requieren de mayor abstracción), para finalizar con las técnicas de relajación que supone de aplicación de todo lo visto anteriormente y, probablemente, sea lo más complejo de la programación.

3.10 Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el presente curso, en esta materia, de acogen a los métodos establecidos en el PEC y la PGA del centro sobre la solicitud de realización y el desarrollo de actividades de esta índole. En este caso, se distinguen entre actividades dentro del centro y actividades fuera del centro.

Las actividades previstas dentro del centro son:

- ❖ Gymkana, por equipos, en el jardín del centro donde se trabajarán aspectos de la anatomía de huesos, músculos y articulaciones.
- ❖ Sesión de recursos expresivos del cuerpo, como parte del proyecto “Teatro en la Escuela” del Cabildo de Tenerife.
- ❖ Clase invertida, en el jardín del centro, sobre técnicas de respiración.
- ❖ Sesión sobre meditación guiada, en el jardín del centro.

Las actividades previstas fuera del centro son:

- ❖ Sesión de 2 horas en el gimnasio del Complejo Deportivo San Benito sobre planos y ejes del movimiento físico; y ejercicios de cadenas cinéticas abiertas y cerradas.
- ❖ Visita al Auditorio de Tenerife, donde se trabajará una sesión práctica de recursos expresivos del cuerpo, como parte del proyecto “Teatro en la Escuela” del Cabildo de Tenerife.

Además, se podrán incluir todas aquellas actividades (no previstas aquí) que puedan surgir a lo largo del curso y que se consideren necesarias para la contribución de

los aprendizajes de esta materia o que posean de un valor que sea transversal a la misma; pudiendo formar parte de proyectos o programas a los que esté adscrito el centro educativo. También se valorará cualquier propuesta de actividad que realice el alumnado, siempre que verse sobre los contenidos de la materia, y que sea coherente a efectos educativos, logísticos y económicos. En todos estos casos, se procederá de acuerdo con lo establecido en las normativas pertinentes para la solicitud de realización de dichas actividades.

3.11 Desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje

Las Situaciones de Aprendizaje diseñadas y propuestas para la presente programación didáctica son:

Tabla 3. Situación de Aprendizaje 1: Lo que nos dice el cuerpo

SA 1: Lo que nos dice el cuerpo						
En esta SA el alumnado aprenderá sobre la anatomía básica del cuerpo humano, a través del funcionamiento del sistema locomotor y su interacción con huesos, músculos y articulaciones, con el fin de comprender y valorar los mecanismos de motricidad, percepción y ejecución del cuerpo desde un punto de vista anatómico.						
Fundamentación curricular						
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C1, C2, C3, C4	CE1.1, CE1.2, CE2.2, CE3.1, CE4.1	CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM 5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3	I.1; I.2; I.3; I.4	Observación sistemática Análisis de documentos y producciones del alumnado	Registro anecdótico Rúbricas	Participación Cooperación en grupo Informe médico Exposición Gymkana
Productos			Tipos de evaluación según el agente			
Participación en actividades dinámicas, informe médico sobre huesos del cuerpo, exposición oral sobre músculos, cooperación y resolución de problemas en gymkana			Heteroevaluación			
Fundamentación metodológica						
Metodologías	Agrupamientos		Espacios		Recursos	
Modelo de Organizadores Previos Modelo Expositivo Modelo Deductivo Modelo de Enseñanza Directiva	Pequeño Grupo (PGRU) Gran Grupo (GGRU)		Aula con recursos TIC, laboratorio de Biología, jardín del centro		Ordenador del aula y proyector, maqueta de esqueleto humano, presentación realizada por el docente, dispositivos electrónicos del alumnado o del centro, bibliografía suministrada, instrucciones y ejercicios para la gymkana	
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores						
En la presente SA se trabajará por los elementos transversales competentes en las temáticas de Educación para la Salud, Igualdad de género, Convivencia, y Atención a la diversidad; prestando especial atención al desarrollo por parte del alumnado de valores sobre la salud física, el autoaprendizaje en el proceso de formación, la honradez y la veracidad, la puntualidad, el aprender a asumir responsabilidades, la tolerancia y el respeto a los demás, inquietud por la investigación y la búsqueda de una verdad objetiva.						
Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS						

<p>La vinculación con la RED CANARIA-InnovAS se sostiene a través del eje temático “Promoción para la Salud y la Educación Emocional”, ya que se propician procesos de trabajo colaborativos, orientados a fomentar un crecimiento a nivel físico, intelectual y emocional; impulsando hábitos de vida más activos y saludables, lo que supone un desarrollo de la autoestima. También se promueve el desarrollo del ODS3; ODS4 y ODS17.</p>			
<p>Actividades complementarias y extraescolares</p>			
<p>No se contemplan, de momento, salvo la realización de una actividad de la SA en el jardín del centro.</p>			
<p>Periodo de implementación</p>	<p>Desde la semana nº 2 a la semana nº 6</p>	<p>Nº de sesiones: 8</p>	<p>Trimestre: Primero</p>
<p>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos</p>	<p>Esta SA se encuentra altamente vinculada con las asignaturas de “Biología, Geología y Ciencias Ambientales”; así como con Biología Humana de 2º de Bachillerato, ya que abarca unos conocimientos anatómicos básicos del cuerpo humano, donde se verán los huesos, músculos y articulaciones del cuerpo. Además, puede considerarse una SA clave para aquellas personas que deseen un futuro profesional en el ámbito de las Ciencias de la Salud o de la Actividad Física, ya que los conocimientos que contiene pueden ser la base para desarrollarse en estos campos.</p>		
<p>Valoración del ajuste</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>A la espera de la realización de las clases para valorar el ajuste de la SA y dar propuestas de mejora reales y aplicables.</p>	
	<p>Propuestas de mejora</p>		

Tabla 4. Situación de Aprendizaje 2: Las lecturas del movimiento

SA 2: Las lecturas del movimiento						
En esta SA el alumnado comprenderá la biomecánica general del cuerpo humano, a través del análisis del movimiento del cuerpo y la aplicación de planos y ejes de movimiento, y cadenas cinéticas en ejercicios aplicables al día a día, con el fin de entender la importancia de la correcta realización de las posturas y ejercicios necesarios para una práctica física diaria o regular, que contribuya a establecer una rutina de vida más saludable.						
Fundamentación curricular						
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C1, C2, C3, C4	CE1.1, CE1.2, CE2.1, CE2.2, CE3.1, CE3.2, CE3.3, CE4.1	CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC4.2	I.2; I.3 III.1; III.2; III.3, III.4; III.5	Observación sistemática Análisis de documentos y producciones del alumnado	Registro anecdótico Registro descriptivo Rúbricas	Participación Informe de prácticas Entrevistas Video de tipo “tutorial de YouTube”
Productos			Tipos de evaluación según el agente			
Participación en la actividad del gimnasio, predisposición a la hora de realizar las entrevistas, informe de prácticas del gimnasio, informe sobre las entrevistas de la actividad física en el centro, vídeo tutorial (estilo YouTube) sobre trabajar determinados planos, ejes o cadenas cinéticas			Heteroevaluación y coevaluación			
Fundamentación metodológica						
Metodologías	Agrupamientos		Espacios	Recursos		
Modelo de Organizadores Previos Modelo Jurisprudencial Modelo de Investigación Guiada Modelo de Enseñanza Directiva	Trabajo Individual (TIND) Pequeño Grupo (PGRU)		Aula con recursos TIC, centro educativo entero, gimnasio del Complejo Deportivo San Benito	Ordenador del aula y proyector, presentación realizada por el docente, dispositivos electrónicos del alumnado o del centro, maquinaria o aparatos del gimnasio, instrucciones sobre las entrevistas, instrucciones para el vídeo		
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores						

Se trabajará por la Educación para la Salud, la Igualdad de Género, y la Convivencia; promoviendo el desarrollo de valores como la tolerancia y el respeto hacia los demás, la adopción de conductas saludables, la solidaridad y responsabilidad, la empatía hacia el resto de las personas, además de impulsar la tolerancia y el respeto hacia la diferencia de cuerpos y el rechazo a los estereotipos y prejuicios físicos.			
Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS			
A partir del eje temático “Promoción de la Salud y la Educación Emocional” ya que se contribuye a establecer centros educativos seguros y saludables, donde prime el desarrollo de competencias de lleven a un bienestar físico y emocional, y fomentando el desarrollo de una actitud positiva sobre la imagen corporal deconstruyendo los estereotipos e ideales de belleza socialmente impuestos. Además, se colabora en la creación del ODS3; ODS4; ODS5 y ODS16.			
Actividades complementarias y extraescolares			
Se propone la visita al cercano Complejo Deportivo de San Benito, de cara a la Actividad 1 de esta SA, donde el alumnado recibirá una clase práctica con instructores del complejo sobre planos y ejes de movimiento del cuerpo, y cadenas cinéticas (ejercicios de cadena abierta y cerrada). Se ha solicitado al centro los permisos necesarios para disponer de 2 horas seguidas de clase para ello.			
Periodo de implementación	Desde la semana nº 6 a la semana nº 9	Nº de sesiones: 9	Trimestre: Primero
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos	Vinculación básica con Educación Física, ya que los conocimientos de esta SA son de aplicación inmediata en los ámbitos de la Actividad Física y el Deporte, enfocándose en la correcta realización de los ejercicios y la motricidad del cuerpo.		
Valoración del ajuste	Desarrollo	A la espera de la realización de las clases para valorar el ajuste de la SA y dar propuestas de mejora reales y aplicables.	
	Propuestas de mejora		

Tabla 5. Situación de Aprendizaje 3: Los ensayos de la vida

SA 3: Los ensayos de la vida						
En esta SA el alumnado tendrá un mayor conocimiento de la relación entre los mecanismos de movimiento y los procesos metabólicos del cuerpo, a través de la valoración del metabolismo energético aeróbico y anaeróbico, y la utilización de recursos posturales y expresivos del cuerpo, con el fin de favorecer la toma de decisiones en cuanto a la realización de ejercicios físicos, mentalizarse de la importancia de la salud postural en la vida diaria y promover la originalidad en la expresión corporal.						
Fundamentación curricular						
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C1, C2, C3, C4	CE1.1, CE1.2, CE2.1, CE2.2, CE3.1, CE3.2, CE3.3, CE4.1	CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC4.2	II.4; II.5 III.1; III.3; III.5; III.6; III.7	Observación sistemática Análisis de documentos y producciones del alumnado	Registro anecdótico Registro descriptivo Escala de valoración	Tabla de ejercicios Anuncio publicitario tipo póster Participación Cooperación en grupo
Productos			Tipos de evaluación según el agente			
Tabla de ejercicios aeróbicos y anaeróbicos de aplicabilidad en la vida diaria, cartel publicitario tipo póster sobre propuestas de mejora de la salud postural, participación y cooperación del grupo en los ejercicios teatrales de la actividad 3 de esta SA			Heteroevaluación y autoevaluación			
Fundamentación metodológica						
Metodologías	Agrupamientos		Espacios	Recursos		
Modelo de Organizadores Previos Modelo Expositivo Modelo de Indagación Científica Modelo de Enseñanza Directiva	Pequeño Grupo (PGRU) Gran Grupo (GGRU)		Aula con recursos TIC, salón de actos del centro, Auditorio de Tenerife	Ordenador del aula y proyector, presentación realizada por el docente, dispositivos electrónicos del alumnado o del centro, bibliografía suministrada, material aportado por los técnicos del Auditorio		
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores						

<p>En cuanto a los elementos transversales, se enfocarán en la Educación para la Salud, Igualdad de Género, Convivencia y Atención a la diversidad; promoviendo el desarrollo de valores como la capacidad de expresarse libremente, plantear opiniones sin miedo, ser capaz de equivocarse y rectificar, utilizar un criterio propio en la toma de decisiones, y practicar la autocrítica y la autoevaluación.</p>			
<p>Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS</p>			
<p>Dentro del eje temático “Promoción de la Salud y la Educación Emocional” aunque se espera trabajar un poco también en los ejes “Arte y Acción Cultural “y “Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad”. En este aspecto, estará implícito el trabajo por los ODS3; ODS4; ODS5 y ODS16.</p>			
<p>Actividades complementarias y extraescolares</p>			
<p>Se plantea una visita para clase práctica en el Auditorio de Tenerife, a partir del proyecto “Teatro en la Escuela” del Cabildo de Tenerife, que supondrá la realización de 1 sesión en el centro educativo y 1 sesión en el Auditorio. Se han solicitado al centro, los medios y horas necesarias para ello.</p>			
Periodo de implementación	Desde la semana nº 11 a la semana nº 15	Nº de sesiones: 8	Trimestre: Primero
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos	Relacionada con Educación Física por beneficio de conocer sobre la salud postural y las diferencias entre los ejercicios aeróbicos y anaeróbicos; y también con Artes Escénicas ya que se trabaja mucho en los recursos expresivos del cuerpo.		
Valoración del ajuste	Desarrollo	A la espera de la realización de las clases para valorar el ajuste de la SA y dar propuestas de mejora reales y aplicables.	
	Propuestas de mejora		

Tabla 6. Situación de Aprendizaje 4: Solo hamburguesas en el estómago

SA 4: Solo hamburguesas en el estómago						
En esta SA el alumnado aprenderá los aspectos metabólicos del proceso de nutrición y la influencia de lo que comemos en nuestro cuerpo, a través del conocimiento sobre cómo funciona el aparato digestivo, y la realización de cálculos de calorías y líquidos en dietas, con el fin de promover la relevancia de una dieta saludable, alejándose de estereotipos y “dietas milagro” y más cercano a la realidad corporal de cada persona.						
Fundamentación curricular						
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C2, C4	CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE4.1	CCL3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA4, CC4, CE1	II.1; II.6 III.1; III.4; III.6	Observación sistemática Análisis de documentos y producciones del alumnado	Registro anecdótico Escala de valoración Rúbricas	Didactalia Participación Cooperación en grupo Informe de calorías Ejercicio de cálculos Podcast
Productos			Tipos de evaluación según el agente			
Ejercicio de Didactalia sobre fisiología del aparato digestivo, participación y cooperación en el desarrollo de las tareas, informe sobre las calorías y tiempos de digestión de una comida, ejercicio de cálculos sobre hidratación, podcast sobre dieta			Heteroevaluación y coevaluación			
Fundamentación metodológica						
Metodologías	Agrupamientos		Espacios	Recursos		
Modelo de Organizadores Previos Modelo Expositivo Modelo de Indagación Científica Modelo Jurisprudencial	Trabajo Individual (TIND) Pequeño Grupo (PGRU)		Aula con recursos TIC	Ordenador del aula y proyector, presentación realizada por el docente, dispositivos electrónicos del alumnado o del centro, instrucciones para cálculos sobre calorías e hidratación, programa web de Didactalia, instrucciones sobre podcast		
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores						

Respecto a los elementos transversales, y al igual que en el resto de la materia, se enfocará en la Educación para la Salud, Igualdad de Género, Convivencia, Atención a la diversidad y Buen uso de las TIC. Se trabajará además en aquellos valores que lleven al aprecio por la salud física, la honradez y humildad, la aceptación de fallos propios o ajenos, la sinceridad, la originalidad, la colaboración y el respeto en el trabajo en equipo, y la tolerancia y respeto por la diversidad física, de cuerpos, ideologías y gustos			
Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS			
El eje temático de “Promoción de la Salud y la Educación Emocional” sigue siendo clave en esta SA abarcando desde la importancia de llevar una dieta saludable hasta fomentar el desarrollo de la autoestima, concienciando de la importancia de alejar los cánones de belleza física habituales en su influencia en el bienestar emocional de las personas, previniendo los efectos nocivos de las emociones negativas que esto pueda causar. Enfocar el uso de una dieta saludable como beneficio para nuestro cuerpo interior (prevención de enfermedades y patologías) y no para nuestro cuerpo exterior (apariencia física). Finalmente, cabe destacar que se trabajarán aspectos vinculados con los ODS3; ODS4; ODS5; ODS12 y ODS17.			
Actividades complementarias y extraescolares			
No se contemplan en este momento			
Periodo de implementación	Desde la semana nº 16 a la semana nº 21	Nº de sesiones: 10	Trimestre: Segundo
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos	Los conocimientos de esta SA son de aplicación a las materias relacionadas con la Biología o la Biología Humana, ya que puede suponer un añadido a los aprendizajes de dichas asignaturas en este campo, al aportar una visión extra del funcionamiento del aparato digestivo y de los procesos de nutrición e hidratación.		
Valoración del ajuste	Desarrollo	A la espera de la realización de las clases para valorar el ajuste de la SA y dar propuestas de mejora reales y aplicables.	
	Propuestas de mejora		

Tabla 7. Situación de Aprendizaje 5: El corazón como compañero de viaje

SA 5: El corazón como compañero de viaje						
En esta SA el alumnado comprenderá los mecanismos de ajuste del aparato circulatorio y el corazón, a través de la visualización de la anatomía del corazón y de realizar los cálculos necesarios para conocer sus constantes en diferentes momentos de la actividad física, con el fin de prevenir enfermedades y patologías cardiovasculares, y tener métodos para saber cómo se encuentra el corazón en cada momento.						
Fundamentación curricular						
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C1, C2	CE1.2, CE2.1, CE2.2, CE2.3	CCL2, CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CPSAA4, CPSAA5	II.1; II.2; II.3; II.6 III.6	Observación sistemática Análisis de documentos y producciones del alumnado	Registro anecdótico Listas de control	Participación Ejercicios de cálculos Informe de prácticas
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Roleplay sobre aparato circulatorio, participación en actividades, tarea de ejercicios sobre cálculos de la frecuencia cardíaca, informe sobre práctica de disección de corazón de animal				Heteroevaluación		
Fundamentación metodológica						
Metodologías	Agrupamientos		Espacios	Recursos		
Modelo de Organizadores Previos Modelo Expositivo Modelo de Enseñanza Directiva	Pequeño Grupo (PGRU) Gran Grupo (GGRU)		Aula con recursos TIC, laboratorio de Biología	Ordenador del aula y proyector, presentación realizada por el docente, dispositivos electrónicos del alumnado o del centro, calculadoras, instrucciones sobre cálculos de la frecuencia cardíaca, instrucciones sobre informe disección, material de laboratorio para disección (pinzas, escalpelos, papel, tijeras)		
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores						
Se harán planteamientos enfocados en la Educación para la Salud y la atención a la diversidad; trabajando con valores como el respeto hacia las demás personas, adoptando pautas de vida saludable, haciendo una valoración respetuosa del físico y lo emocional de las demás personas, y favoreciendo la empatía y solidaridad.						

Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS			
Nuevamente, el eje temático “Promoción de la Salud y la Educación Emocional” es la base de esta SA, al trabajar sobre medidas de prevención y protección de la salud, propiciando que el alumnado sea parte activa de la protección de su salud, e impulsando hábitos de vida saludables para nuestro corazón que ayuden a la mejora de la salud cardiovascular. Así mismo, se colabora en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4 y 17.			
Actividades complementarias y extraescolares			
No se contemplan en este momento			
Periodo de implementación	Desde la semana nº 22 a la semana nº 25	Nº de sesiones: 7	Trimestre: Segundo
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos	Los conocimientos de esta SA son de aplicación a las materias relacionadas con la Biología o la Biología Humana, ya que puede suponer un añadido a los aprendizajes de dichas asignaturas en este campo, al aportar una visión extra del funcionamiento del aparato circulatorio y el corazón. También es de alta conveniencia en la materia de Educación Física, ya que conocer el estado del corazón es vital para conocer cómo reacciona nuestro cuerpo en cada momento de la actividad física.		
Valoración del ajuste	Desarrollo	A la espera de la realización de las clases para valorar el ajuste de la SA y dar propuestas de mejora reales y aplicables.	
	Propuestas de mejora		

Tabla 8. Situación de Aprendizaje 6: No te vayas a quedar sin aire

SA 6: No te vayas a quedar sin aire						
En esta SA el alumnado observará el funcionamiento del aparato respiratorio y la importancia de “saber respirar bien”; a través de la visualización de la anatomía del aparato respiratorio y de conocer pautas sobre cómo respirar en cada situación; con el fin de prevenir enfermedades respiratorias y ser conscientes de la influencia que tiene el cómo respiramos en cualquier momento, tanto en situaciones de realización de una actividad física como para favorecer estados de tranquilidad física.						
Fundamentación curricular						
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C2, C3, C4	CE2.1, CE2.3, CE3.3, CE4.1	CCL3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3,	II.1; II.2; II.3; II.4; II.6 III.6	Observación sistemática Análisis de documentos y producciones del alumnado	Registro anecdótico Escala de valoración Rúbricas	Debate Participación Cooperación en grupo Ejercicios de cálculos Informe de prácticas Clase invertida
Productos			Tipos de evaluación según el agente			
Debate sobre enfermedades respiratorias y la influencia del tabaco, participación en debate y actividades, tarea de ejercicios sobre cálculo de capacidad pulmonar, informe de práctica de disección de pulmones, clase invertida sobre aprender a respirar			Heteroevaluación y coevaluación			
Fundamentación metodológica						
Metodologías	Agrupamientos		Espacios	Recursos		
Modelo de Organizadores Previos Modelo Expositivo Modelo Deductivo Modelo de Investigación Guiada Modelo de Enseñanza Directiva	Pequeño Grupo (PGRU) Gran Grupo (GGRU)		Aula con recursos TIC, laboratorio de Biología, jardín del centro	Ordenador del aula y proyector, presentación realizada por el docente, dispositivos electrónicos del alumnado o del centro, calculadoras, bibliografía suministrada para clase invertida, instrucciones sobre cálculos de volumen pulmonar, instrucciones sobre informe disección, instrucciones para clase invertida, material de laboratorio para disección (pinzas, escalpelos, papel, tijeras, vasos de precipitado), material		

			aportado por el alumnado para clase invertida, globos, reglas
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores			
Se destaca la Educación para la Salud, Convivencia y Atención a la diversidad como bases de los elementos transversales a tratar; intentando promover valores similares al resto de esta materia, como son el respeto y la tolerancia hacia los demás, la sinceridad y humildad, la capacidad de expresarse libremente sin temor a la diferencia de opiniones, la aceptación de las diferentes culturas e ideologías, enseñar a asumir responsabilidades y el empleo de metodologías que conlleven al uso del pensamiento crítico y desarrollo de una opinión personal.			
Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS			
La vinculación con la RED CANARIA-InnovAS se establece a través del eje “Promoción para la Salud y la Educación Emocional”, ya que se favorece el trabajo colaborativo, con medidas ligadas a la prevención y protección de la salud en un entorno de centro educativo saludable y seguro. También se promueve el desarrollo del ODS3; ODS4; ODS16 y ODS17.			
Actividades complementarias y extraescolares			
No se contemplan en este momento, salvo la realización de una actividad de la SA en el jardín del centro			
Periodo de implementación	Desde la semana nº 26 a la semana nº 30	Nº de sesiones: 9	Trimestre: Tercero
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos	Los conocimientos de esta SA son de aplicación a las materias relacionadas con la Biología o la Biología Humana, ya que se aporta un conocimiento detallado del funcionamiento, anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Además, puede vincularse también con la Educación Física ya que se evalúa las diferencias de capacidad de volumen pulmonar durante la realización de ejercicios físicos.		
Valoración del ajuste	Desarrollo	A la espera de la realización de las clases para valorar el ajuste de la SA y dar propuestas de mejora reales y aplicables.	
	Propuestas de mejora		

Tabla 9. Situación de Aprendizaje 7: ¿Qué hacemos con todo este estrés?

SA 7: ¿Qué hacemos con todo este estrés?						
En esta SA el alumnado comprenderá los mecanismos de percepción, decisión y ejecución motoras relacionados con el estrés, reconociendo hábitos adecuados de salud postural y mental, a través del uso de técnicas de relajación como recurso a aplicar en la vida diaria, con el fin de prevenir daños en la musculatura del cuerpo, favorecer los estados de calma, disminuir el estrés, así como favorecer el razonamiento y la toma de decisiones.						
Fundamentación curricular						
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C1, C2, C3, C4	CE1.1, CE1.2, CE2.1, CE3.1, CE3.3, CE4.1	CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CD3, CE1, CE2, CE3, CC4,	I.1; I.3; I.4 II.1; II.2; II.3; II.6	Observación sistemática Encuestación Análisis de documentos y producciones del alumnado	Registro anecdótico Registro descriptivo Rúbricas	Debates y coloquios Participación Cuestionarios Vídeo Infografía Cooperación en grupo
Productos			Tipos de evaluación según el agente			
Participación y expresión oral en debates, cuestionario, vídeo de TikTok sobre estiramientos, ejercicios prácticos, infografía final			Heteroevaluación y coevaluación			
Fundamentación metodológica						
Metodologías	Agrupamientos		Espacios	Recursos		
Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en tareas Modelo de Organizadores Previos Modelo expositivo Modelo de Indagación Científica Modelo de Investigación Guiada Modelo de Enseñanza Directiva	Trabajo individual (TIND) Pequeño Grupo (PGRU) Gran Grupo (GGRU)		Aula con recursos TIC, aula de informática, jardín del centro	Ordenador del aula y proyector, vídeo extraído de YouTube, presentación realizada por el docente, dispositivos electrónicos del alumnado o del centro, instrucciones para el vídeo, ordenadores del aula de informática, bibliografía suministrada		
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores						
Como temáticas a desarrollar respecto a los elementos transversales, se destaca la Educación para la Salud, Igualdad de Género, Convivencia, Interculturalidad, Buen uso de las TIC, Paz y solidaridad, y Atención a la diversidad. Respecto a las estrategias para desarrollar la educación en valores, se promoverá siempre la capacidad de expresión						

libre y espontánea, que se puedan plantear discrepancias sin temor, ser capaz de formular críticas alternativas y sugerencias, enseñar a asumir responsabilidades, adquirir un criterio y una opinión propios, así como desarrollar la capacidad de autocrítica.			
Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS			
Esta SA está vinculada con la RED CANARIAS-InnovAS, ya que ayuda a la toma de conciencia sobre el cuidado de la salud física y mental; influyendo en el desarrollo de aspectos emocionales y cognitivos, basado en la creatividad, la resolución pacífica de conflictos, el compromiso y la corresponsabilidad. También hay conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto, el ODS3, ODS4 y ODS17.			
Actividades complementarias y extraescolares			
No se contemplan, de momento, salvo la realización de una sesión de la SA en el jardín del centro			
Periodo de implementación	Desde la semana nº 31 a la semana nº 35	Nº de sesiones: 10	Trimestre: Tercero
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos	Educación Física por lo relacionado con la prevención de lesiones o daños en la musculatura; y Artes Escénicas en la mejora del control emocional y saber entrar en estados de calma.		
Valoración del ajuste	Desarrollo	A la espera de la realización de las clases para valorar el ajuste de la SA y dar propuestas de mejora reales y aplicables.	
	Propuestas de mejora		

4. Situación de Aprendizaje: “¿Qué hacemos con todo este estrés?”

4.1 Introducción

Esta situación de aprendizaje (SA) se imparte dentro de la materia de Anatomía Aplicada, en el nivel educativo de 1º de Bachillerato. Esta materia, dentro del marco establecido por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), abarca conocimientos básicos de anatomía destacando en los efectos positivos de la actividad física y de disponer de unos hábitos de vida saludable. Por lo tanto, estamos ante una materia con un enfoque eminentemente práctico y, en ello, se ha querido basar esta SA. Además, la materia contribuye en los objetivos de etapa del Bachillerato a través del desarrollo de los conocimientos sobre motricidad y la importancia de un estilo de vida saludable, dotando al alumnado de una actitud inclusiva y responsable, y favoreciendo, para ello, el uso de recursos digitales para el análisis y la resolución de retos, así como el impulso de iniciativas individuales o grupales para el diseño de acciones que conduzcan hacia prácticas de vida saludables.

El nivel para el que se desarrolla esta SA es 1º de Bachillerato del Instituto de Educación Secundaria (I.E.S.) San Benito dentro del curso 2022-2023. En este caso, nos encontramos ante un grupo de clase compuesto por un total de 24 alumnos y alumnas procedentes de 6 grupos diferentes de Bachillerato ya que, al tratarse de una asignatura optativa, puede acceder a la misma cualquier alumnado de ese nivel, independientemente de la rama que hayan escogido. Según la información recabada desde el centro, a través de un sondeo realizado al alumnado, se ve una predisposición bastante positiva de cursar esta materia, motivado por la posibilidad de tener una asignatura con una gran parte experimental y con alto grado de participación.

La situación de aprendizaje se lleva a cabo desde la semana del 8 de mayo a la semana del 9 de junio, dentro del tercer trimestre del curso. Al tratarse de una materia optativa, se imparten 2 clases semanales de 55 min cada una. Por tanto, se ha considerado adecuado dividir la presente SA en un total de 4 actividades, en consonancia con los principios instruccionales de Merrill (Merrill, 2009): activación, demostración y

aplicación, e integración. La secuencia de actividades se intenta corresponder a la secuencia de principios mostrada aquí.

4.2 Identificación de la situación de aprendizaje

A lo largo de la presente situación de aprendizaje, el alumnado aprende a comprender y valorar mecanismos de percepción, decisión y ejecución motoras, reconociendo hábitos adecuados de salud postural y mental, a través del uso de técnicas de relajación y tratamiento del estrés como recurso a aplicar en su día a día, con el fin de prevenir daños en la musculatura del cuerpo, favorecer los estados de calma, disminuir el estrés, así como favorecer el razonamiento y la toma de decisiones.

Quizás una de las partes que puede resultar más esencial y compleja a la vez es “¿cómo se va a activar y a motivar al alumnado?”. Ello conlleva una gran dificultad para el caso que aquí se presenta pues estamos ante una SA sobre la relajación y la intención no es que el alumnado se duerma en la primera clase. Por eso, para realizar una activación inicial del alumnado se ha considerado comenzar con un vídeo sobre situaciones que provoquen estrés o ansiedad a las personas en general (véase en la Actividad 1). De esta forma, se consigue enganchar de una primera manera al alumnado para, relacionar esas situaciones de estrés o ansiedad con los métodos que pueden llevar a cabo para contrarrestarlas. Como ejemplo de motivación siempre se emplea el gran uso que el alumnado podrá tener del aprendizaje de esta SA en su vida diaria, para toda su vida, y de los enormes beneficios que puede causarles, tanto física como emocionalmente.

Para el correcto desarrollo de esta SA se ha escogido una selección de diversas competencias específicas con sus correspondientes criterios de evaluación y competencias clave, así como de saberes básicos (véase apartado “Fundamentación Curricular”). Aunque este apartado será desarrollado más adelante, de manera general, se puede denotar la utilización de las competencias específicas 1, 2, 3 y 4 del correspondiente currículum de Anatomía Aplicada establecido por el Gobierno de Canarias en el marco de la LOMLOE. Así como de los saberes básicos I.1, I.3, I.4, II.1, II.2, II.3 y II.6.

Además, esta SA se encuentra enmarcada dentro de los principios y objetivos recogidos en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) de tal forma que, en cuanto a los principios (metas compartidas) del centro:

- Se colabora a tener un centro saludable (promoviendo conductas y hábitos saludables, proporcionando modelos positivos al alumnado), cívico-integrador (basado en la tolerancia, el respeto, la convivencia, la empatía y la integración), dinámico y abierto a su entorno (ampliando horizontes socioculturales hacia otros contextos), innovador (con nuevos métodos y técnicas), y respetuoso con los derechos de la infancia.

También influyen en esta SA los objetivos del centro recogidos en el PEC del centro, contribuyendo en de la siguiente forma:

- Objetivo 1: Afianzar y mejorar la calidad educativa. Los beneficios que pueda tener el aprendizaje esperado incluyen, entre otros, la mejora del rendimiento académico y la capacidad de concentración.
- Objetivo 5: Participar en la Red del Plan de Escuelas Asociadas (RedPEA) de la UNESCO: Enfocándose dentro del tema de estudio del aprendizaje intercultural, ya que estamos trabajando sobre otros modos de vida, con gran influencia de otras culturas.
- Objetivo 7: Educar para el respeto de la diversidad. Marco sobre el que debería rotar cualquier SA que se desarrolle. Aquí se intenta favorecer una apertura de mente, aceptación de nuevas culturas y diversos estilos de vida.
- Objetivo 8: Fomentar el rol de la educación en hábitos saludables. Como mero objetivo final de la presente SA, que el alumnado sea capaz de aplicar las técnicas y aprendizajes aquí obtenidos en su vida diaria, siendo capaz de beneficiarse de las múltiples utilidades de esta práctica.

Esta Situación de Aprendizaje colabora en el desarrollo de las propuestas de la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y la Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIAS-InnovAS), ya que enfoca en un aprendizaje que trasciende del propio aula, llevándolo el alumnado a su vida diaria, a su realidad particular, y

ayudando a la toma de conciencia sobre el cuidado de la salud física y mental; influyendo en el desarrollo de aspectos emocionales y cognitivos, y basado en la creatividad, la resolución pacífica de conflictos, el compromiso y la corresponsabilidad.

Otro aspecto fundamental a relacionar aquí es la conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Organización de las Naciones Unidas, 2015) diseñados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los ODS han sido esenciales a la hora de la planificación de la presente SA, siendo de especial importancia:

- ❖ Objetivo 3: Salud y Bienestar. Ya que como base de este aprendizaje se pretende que el alumnado pueda establecer un estilo de vida sano, promoviendo el bienestar del cuerpo y la mente, con especial importancia a la salud emocional de las personas.
- ❖ Objetivo 4: Educación de calidad. A través de una enseñanza igualitaria, visibilizando la atención a la diversidad, y procurando aprendizajes que puedan servir al alumnado para toda su vida.
- ❖ Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos: Ya que las presente SA fomenta, entre otros, el trabajo en equipo y permite al alumnado la capacidad de desarrollarse en un ambiente colaborativo con la finalidad de llegar a una meta común.

4.3 Evaluación

A lo largo de la presente SA, se establecen sistemas de heteroevaluación y de coevaluación, según la actividad a realizar. Dentro de las técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación (Tabla 10) se ha decidido generalizar de la siguiente manera:

Tabla 10. Técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación de la presente SA.

Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
Observación sistemática. Encuestación. Análisis de documentos y producciones.	Registro anecdótico. Registro descriptivo. Rúbricas.	Debates y cooperación. Cuestionario. Infografía. Vídeo de tipo TikTok. Exposición del producto realizado.

Dentro del apartado de “Secuencia de actividades”, se desarrollan cuáles de las expuestas aquí se corresponden con cada actividad. Se entienden por conseguidas las competencias de esta actividad a todo alumnado que obtenga una calificación de

“Adecuado” (5 sobre 10) como media ponderada de las calificaciones internas de cada actividad. Así mismo, se establece un proceso de retroalimentación paulatina a lo largo de las actividades de esta SA con el objetivo inicial de que el alumnado tenga claro cuál es el propósito final de cada tarea, adónde deben llegar (retroalimentación *feed-up*), destacando siempre la importancia de valorar el proceso de aprendizaje en sí y la evolución íntegra del alumnado, no solo el resultado final. Al final de cada tarea, se le muestra al alumnado sus logros (bien de manera verbal o escrita), con una retroalimentación evaluativa positiva (retroalimentación *feed-back*) en donde se reflejan, sobre todo, los aspectos positivos de la tarea realizada por el alumnado, de tal manera que se promueve la motivación y la satisfacción personal.

Se establece como medio de recuperación la realización de una infografía individual o grupal (en función del número de alumnos y alumnas suspensos), a decisión del educando, en la que informarán de la importancia de las técnicas de relajación y estiramiento para prevenir daños en la musculatura del cuerpo, disminuir los estados de estrés o ansiedad, y favorecer el estado de calma y, por ende, el razonamiento y la toma de decisiones. Esta infografía se realizará atendiendo a la realidad del alumnado (por ejemplo, aunque sería preferible el uso de medios TIC para la realización de la misma; en el caso de alumnado con dificultades económicas o que no pueda acceder a esos medios, se podría realizar a mano).

Es necesario recalcar, que el plan de recuperación establecido aquí es totalmente orientativo y plenamente flexible a las necesidades y adecuaciones que requiera el alumnado que necesite recuperar esta parte.

4.4 Fundamentación curricular

Tabla 11. Relación de competencias específicas, con sus criterios de evaluación y competencias clave, de la presente Situación de Aprendizaje.

Competencia específica		
Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
1	Analizar la anatomía del sistema locomotor humano a través de la puesta en práctica de actividades físicas que permitan aplicar y comprender los mecanismos de percepción, decisión y ejecución del movimiento.	CCL2, STEM2, CPSAA5
Criterios de evaluación	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
1.1	Identificar la anatomía del sistema locomotor desde un punto de vista funcional para poder comprender las distintas posibilidades de movimiento y control corporal.	CCL2, STEM2, CPSAA5
1.2	Comprender, aplicar y valorar los mecanismos de percepción, decisión y ejecución desarrollando retos motores para explorar el sistema locomotor desde un punto de vista anatómico.	CCL2, STEM2, CPSAA5
Competencia específica		
Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
2	Conocer y valorar el funcionamiento del cuerpo humano como resultado de la integración anatómica y fisiológica, identificando los ajustes del sistema cardio-respiratorio y músculo-esquelético, las principales vías metabólicas de aporte energético y los principios de nutrición e hidratación intervinientes en la gestión de la práctica de actividad física, contrastándolo con distintas fuentes de información.	CCL3, STEM5, CD3, CPSAA4
Criterios de evaluación	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
2.1	Evaluar y reflexionar sobre los niveles de condición física, asociándolo a las características individuales, para entender los cambios anatómicos y fisiológicos que se producen en el organismo derivados de la actividad física, contrastándolo con distintas fuentes de información.	CCL3, STEM5, CD3, CPSAA4

Competencia específica		
Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
3	Analizar y aplicar los conocimientos de biomecánica del sistema locomotor, percibiendo las cadenas musculares y los planos y ejes de movimiento que participan en una secuencia motriz para realizar movimientos precisos, eficaces y económicos de acuerdo a las características individuales, evaluando favorablemente los hábitos de salud postural, las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento, identificando las lesiones más comunes del aparato locomotor y relacionándolas con sus causas fundamentales.	CPSAA4, CE2, CE3, CCEC4.2
Criterios de evaluación	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
3.1	Analizar la acción motriz desde un punto de vista biomecánico, comprendiendo los distintos tipos de articulaciones y movimientos que pudieran estar asociados a la práctica para una ejecución precisa, eficaz y económica.	CPSAA4, CE2, CE3
3.3	Reconocer los hábitos adecuados de salud postural y de actividad física, identificando los riesgos para desarrollar una vida activa y saludable que minimice las posibles lesiones.	CPSAA4, CE2, CE3
Competencia específica		
Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
4	Interiorizar los aprendizajes a través del diseño y puesta en práctica de proyectos motores en los que se apliquen los conocimientos de la materia, atendiendo a sus intereses y necesidades y a la adquisición significativa de los mismos.	STEM3, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1
Criterios de evaluación	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
4.1	Aplicar los aprendizajes vinculándolos con un objetivo personal relacionado con la materia, para comprender de manera significativa los aprendizajes adquiridos.	STEM3, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1

Tabla 12. Relación de saberes básicos de la presente Situación de Aprendizaje.

Saberes básicos	
Número	Descripción
I.1	Análisis e identificación del sistema locomotor humano y su aplicación al movimiento.
I.3	Identificación de los principales músculos y su función. Sistema muscular.
I.4	Valoración y comprensión de la relación sistema locomotor y sistema nervioso. Comprensión y aplicación de los mecanismos de percepción, decisión y ejecución de las acciones motrices.
II.1	Conocimiento y valoración de los condicionantes fisiológicos de la actividad física.
II.2	Evaluación de los niveles de condición física identificando los cambios anatómicos y fisiológicos derivados de una práctica motriz continuada.
II.3	Relación y ajustes del sistema cardiovascular y respiratorio con el movimiento humano. Intensidad y continuidad.
II.6	Conocimiento e identificación del entrenamiento invisible: principios de nutrición e hidratación, fatiga y descanso.

4.5 Secuencia de actividades y orientaciones metodológicas

Actividad 1: ¿Cómo nos sentimos?

Esta actividad (Tabla 13) sirve como introducción y activación del alumnado en la Situación de Aprendizaje. La actividad está programada, en un principio, para un total de 2 sesiones de 50 minutos aproximadamente.

En la primera sesión, se comienza con la activación del alumnado directamente. Para ello, y sin dar explicaciones previas, se le muestra al alumnado el siguiente vídeo:



<https://www.youtube.com/watch?v=aZKmkkpEsnk>

En el video se muestra a un chico haciendo *parkour* en un edificio de gran altura y, calculando mal la distancia del salto, casi se cae del edificio. La razón de este vídeo es poder causar una sensación de estrés o ansiedad (en pequeña medida) al alumnado y ver si son capaces de identificarla, incitando a la autoobservación y al reconocimiento de la respuesta del cuerpo ante determinados estímulos. Se valora la participación del alumnado que entre a expresar lo que siente, siempre respetando las emociones que les pueda causar a cada uno o cada una. Tras este vídeo, se procede, por parte del docente, a realizar la presentación oficial de la Situación de Aprendizaje* (ver Anexo 4) mostrando las partes/actividades que conforman la misma, qué se les pide en cada actividad y cómo se les evalúa.

Junto con ello, en la primera sesión, se hace una introducción del tema con el alumnado, debatiendo sobre por qué sintieron esas sensaciones con el vídeo e indagando en las ideas previas que pueda tener el alumnado sobre el estrés y los métodos para contrarrestarlo. Se les proporciona una base teórica sobre la respuesta lucha-huida del cuerpo ante determinados estímulos, y cómo afecta esta respuesta al sistema nervioso, sistema muscular y a las hormonas (destacando la importancia de la conexión cuerpo-mente). Se destaca la importancia de las técnicas de relajación como método para favorecer los estados de calma, disminuir el estrés y prevención de daños en el sistema muscular por estos estímulos; y se transmiten ideas básicas sobre las teorías fisiológicas, psicológicas y unitarias de la relajación.

Por último, se les reparte un cuestionario individual* (ver Anexo 6) que mediante fantasía guiada y con situaciones hipotéticas que puedan conllevar a diversas respuestas del cuerpo para analizar cómo los perciben, los mecanismos de decisión y ejecución ante esas situaciones y cómo podrían recurrir a técnicas de relajación que les puedan ayudar ante las mismas. Hay que destacar la importancia de trabajar en este cuestionario alguna situación relacionada con el sueño, y lo relevante que es dormir de manera adecuada.

En la segunda sesión, el alumnado tiene una primera parte de la clase para la realización o finalización del cuestionario entregado con anterioridad. De esta forma, se observa una evolución de esas ideas previas iniciales hacia una reflexión sobre cómo se experimenta la tensión en el cuerpo y qué métodos o formas encuentra cada uno para

volver al estado de calma. Se favorece una discusión en el aula como lluvia de ideas para revisar las conclusiones halladas. Finalmente, el alumnado debe entregar ese cuestionario rellenado de forma telemática o en papel.

Tabla 13. Fundamentación metodológica de la actividad 1.

Fundamentación de la Actividad 1	
Competencias específicas	1, 2
Criterios de evaluación	1.1, 1.2, 2.1
Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida	CCL2, CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CPSAA4, CPSAA5
Saberes básicos	I.1, I.3, I.4, II.1
Técnicas de evaluación	Observación sistemática, encuestación, análisis de documentos y producciones
Herramientas de evaluación	Registro anecdótico, rúbrica
Instrumentos de evaluación	Debate inicial, debate sobre las conclusiones finales, entrega de cuestionario
Productos esperados	Expresión oral sobre las conclusiones finales, cuestionario
Tipo de evaluación según el agente	Heteroevaluación
Agrupamientos	Trabajo individual (TIND), Gran Grupo (GGRU)
Número de sesiones	2
Recursos	Ordenador del aula y proyector, vídeo extraído de YouTube, presentación realizada por el docente, dispositivos electrónicos del alumnado o del centro
Espacios	Aula con recursos TIC
Porcentajes de evaluación	Debates y participación: 60% Cuestionario: 40%

Actividad 2: Relajación para influencers

Esta segunda actividad (Tabla 14) actúa como nexo de toda la Situación de Aprendizaje. En ella se da una contextualización de la Actividad 1 y se sentarán las bases propias para la Actividad 3. Esta actividad está enfocada para un total de 2 sesiones (en función de las necesidades del grupo clase) con una duración estimada de 50 minutos cada una.

Esta actividad tiene un carácter algo más práctico ya que se trabaja la demostración y aplicabilidad de lo visto anteriormente y de algunos conceptos nuevos, de

tal manera que el alumnado será capaz, no solo de verle sentido al aprendizaje en sí, sino también de asumirlo como propio y llevarlo a cabo en su vida diaria.

En la primera sesión, se introducen los conceptos de los tipos de relajación y se explicarán las relajaciones profundas y breves, así como las relajaciones físicas. Se indaga en los beneficios del ejercicio físico para conservar un buen estado de salud física y mental y la importancia de la salud postural. De manera expositiva, se recurre a la relajación muscular progresiva de Jacobson como base sobre la que trabajar la relajación muscular y poder observar cómo los diferentes grupos musculares varían entre los estados de tensión y distensión. Tras ello, se da una introducción a los ejercicios de estiramientos y los beneficios que pueden aportar en el día a día.

Al final de la primera sesión se le expone al alumnado el trabajo que se le pide para esta actividad. Para ello, se reparte al alumnado en grandes grupos (de 8 personas aproximadamente), y dentro de esos grupos, por parejas. Cada pareja debe trabajar ejercicios de estiramientos de partes diferentes del cuerpo, de tal forma, que entre las 4 parejas trabajan el cuerpo entero. Cada grupo debe realizar un vídeo de estilo TikTok (no más de 10 min de duración), en el que demuestren al resto esos ejercicios de estiramiento que han trabajado y cómo afectan al cuerpo. Todo ello, aportando los comentarios, sugerencias y opiniones que crean necesarias. Estos vídeos se exponen en la segunda sesión de la actividad y son coevaluados por el alumnado, a partir de las instrucciones facilitadas por el docente, (ver Anexo 2) y por el profesorado. En el caso de requerirse, se le permite al alumnado la flexibilidad suficiente de una sesión más por si necesitan más tiempo para preparar actividad.

Tabla 14. Fundamentación metodológica de la actividad 2.

Fundamentación de la Actividad 2	
Competencias específicas	1, 3
Criterios de evaluación	1.1, 1.2, 3.1, 3.3
Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC4.2
Saberes básicos	I.1, I.3, II.1, II.2
Técnicas de evaluación	Observación sistemática, análisis de documentos y producciones
Herramientas de evaluación	Registro anecdótico, rúbrica
Instrumentos de evaluación	Vídeo
Productos esperados	Vídeo de TikTok sobre ejercicios de estiramientos
Tipo de evaluación según el agente	Heteroevaluación y coevaluación
Agrupamientos	Pequeño Grupo (PGRU), Gran Grupo (GGRU)
Número de sesiones	2 o 3
Recursos	Ordenador del aula y proyector, presentación realizada por el docente, instrucciones para el vídeo, dispositivos electrónicos del alumnado o del centro
Espacios	Aula con recursos TIC
Porcentajes de evaluación	Vídeo (ver Anexo 2): 100%

Tabla 14. Fundamentación metodológica de la actividad 2.

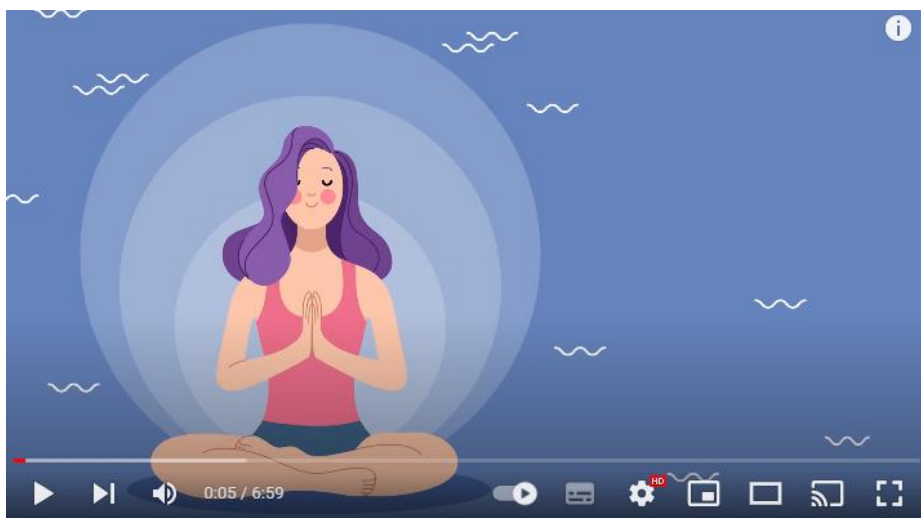
Actividad 3: Cuerpo y mente

En la tercera actividad (Tabla 15) de esta Situación de Aprendizaje, se introduce al alumnado de lleno en las técnicas de relajación psicológicas. Esta actividad está enfocada para realizarse en un total de 3 sesiones y tendrá un enfoque mucho más práctico que las anteriores actividades. Hay que recordar, que se está a final de curso y el alumnado ya muestra signos de cansancio y agotamiento en las clases.

Durante la primera sesión, se comienza con una lluvia de ideas en donde se comprueban los conocimientos previos del alumnado sobre técnicas de relajación psicológicas, y qué saben de sus diferentes tipos, valorándose la participación del alumnado. Tras ello, se da una breve explicación teórica* (ver Anexo 5) sobre las principales técnicas de relajación psicológicas, como son las visualizaciones, la relajación autógena de Schultz, la meditación y el yoga. Finalmente, se realiza un pequeño ejercicio de relajación autógena de Schultz, en donde se guía al alumnado para que, de manera individual, puedan realizar sus propias técnicas de inducción hipnótica a través de un

ejemplo con la pesadez de la extremidades y otro ejemplo a través de la sensación de calor en el cuerpo. Estos ejercicios son guiados, por voz, por el docente. Sin embargo, en atención a posibles dificultades en la escucha, también están las instrucciones escritas en la presentación proyectada.

La segunda sesión comienza con un pequeño ejercicio guiado en el jardín del centro sobre la meditación (nuevamente, guiado por voz por el docente). Una vez realizado el ejercicio, se indaga en las sensaciones del alumnado, qué sienten en sus músculos, articulaciones, qué emociones le producen. El objetivo es crear un coloquio con el alumnado en donde se llegue, poco a poco, a enumerar los beneficios de la meditación. Estos beneficios se contextualizan para el día a día del instituto (por ejemplo, en la realización de exámenes o exposición de trabajos). Finalmente, se vuelve al aula habitual se introduce el concepto de visualización. El cual, se pone en práctica para finalizar la clase, a través de la guía del siguiente vídeo:



<https://www.youtube.com/watch?v=n2Rq2hzAYoc>

Durante la tercera y última sesión de esta actividad, se introduce el trabajo final de la Situación de Aprendizaje que abarca esta sesión y las dos sesiones de la Actividad 4. Este trabajo final es la realización (y posterior, exposición), en grupos de 2 a 5 personas, de una infografía sobre las técnicas de respiración y meditación en la relajación. En primer lugar, se le pide al alumnado que defina los grupos de trabajo. Una vez realizado esto, se le indica qué es una infografía y qué es lo que se le va a evaluar durante este trabajo. Además, se publica en el Google Classroom una guía con todos los criterios que se van a

evaluar de este trabajo*. Se da libertad a la hora de elegir el formato concreto (formato del archivo, tipos y tamaño de la fuente, espaciados, etc). Cada persona tiene, así mismo, que evaluar el resultado de la infografía y exposición del resto de grupos, a través de un cuestionario de Google individual, enviado al correo electrónico académico del alumnado. Además, se le informa al alumnado que la intención final es la impresión de dichas infografías para poder disponerlas en el centro y que el resto del alumnado del centro tenga acceso a esa información (se especifica que el docente será el encargado de imprimir las infografías, una vez acaba la SA).

Tabla 15. Fundamentación metodológica de la actividad 3.

Fundamentación de la Actividad 3	
Competencias específicas	1, 4
Criterios de evaluación	1.2, 3.3, 4.1
Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida	CCL2, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1
Saberes básicos	I.4, II.1, II.3, II.6
Técnicas de evaluación	Observación sistemática
Herramientas de evaluación	Registro descriptivo
Instrumentos de evaluación	Debate inicial, coloquio sobre meditación, participación en ejercicios
Productos esperados	Participación en debates y ejercicios
Tipo de evaluación según el agente	Heteroevaluación
Agrupamientos	Pequeño Grupo (PGRU), Gran Grupo (GGRU)
Número de sesiones	3
Recursos	Ordenador del aula y proyector, vídeo extraído de YouTube, dispositivos electrónicos del alumnado o del centro
Espacios	Aula con recursos TIC, jardín del centro
Porcentajes de evaluación	Participación en debates: 30% Participación en ejercicios: 70%

Actividad 4: Respiración del aula

Esta última actividad (Tabla 16) se centra en la realización exclusiva de la infografía grupal introducida en la clase anterior. La actividad consta de 3 sesiones, dos sesiones de trabajo autónomo en el aula por parte del alumnado en donde el docente actúa como mero guía del trabajo, atendiendo las dudas y necesidades del alumnado en cuanto a la realización del trabajo; más una última sesión con las exposiciones de las infografías. La exposición de cada infografía es de entre 10 y 15 min. En caso de necesitar 2 sesiones

para las exposiciones, se dispone de una sesión extra. Si el alumnado solicita más sesiones para la realización del trabajo, también se valora añadir hasta 2 sesiones más.

En la primera sesión, se dan una serie de consejos al alumnado sobre la búsqueda activa de información por internet, como es el hecho de usar páginas webs de universidades (normalmente, siempre van escritas por la letra “u” seguida de unas siglas), webs de organismos e instituciones (suelen ir con los dominios “.org”, “. gob” o “.gov”). También se les proporciona bibliografía de la empleada por el docente para el fundamento teórico de esta SA. Para favorecer el desarrollo de esta actividad, se solicita con antelación al centro educativo, la utilización del aula de informática en las dos primeras sesiones de la actividad, de tal forma que se garantice el acceso a ordenadores. Las exposiciones tienen lugar en el aula habitual.

Se presta especial atención al trabajo en el aula del grupo, las interacciones de los miembros y el comportamiento, en general, del mismo. Además, se valoran todos aquellos aspectos recogidos en la rúbrica de evaluación (ver Anexo 3).

Tabla 16. Fundamentación metodológica de la actividad 4.

Fundamentación de la Actividad 4	
Competencias específicas	4
Criterios de evaluación	4.1
Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida	STEM3, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1
Saberes básicos	I.4, II.3, II.6
Técnicas de evaluación	Observación sistemática, análisis de documentos y producciones
Herramientas de evaluación	Registro anecdótico, rúbrica
Instrumentos de evaluación	Infografía
Productos esperados	Infografía y cooperación entre los miembros del grupo
Tipo de evaluación según el agente	Heteroevaluación y coevaluación
Agrupamientos	Pequeño Grupo (PGRU)
Número de sesiones	3
Recursos	Ordenador del aula y proyector, ordenadores del aula de informática, bibliografía suministrada, dispositivos electrónicos del alumnado o del centro
Espacios	Aula con recursos TIC, aula de informática
Porcentajes de evaluación	Infografía (ver Anexo 3): 100%

Todos los documentos o actividades de esta SA que aparecen redactadas con un asterisco (*) en ellos significa que el documento original se le proporciona al alumnado a través de medios telemáticos (Google Classroom o correo electrónico). Sin embargo, en el caso de alumnos o alumnas que no dispongan de acceso a internet o de recursos materiales adecuados, se les proporcionan estos documentos impresos en formato papel.

4.6 Evaluación del proceso de enseñanza

Vinculación con otras áreas o materias

Aunque queda patente que los aprendizajes resultantes de esta SA son aplicables a cualquier materia o ámbito de la vida diaria, tal y como se ha demostrado al enseñar al alumnado a reaccionar ante situaciones de estrés de la vida estudiantil (exámenes, que se acerque la fecha de entrega de un trabajo, etc), el ámbito en el que se enfoca esta SA (y, sobre todo, su materia madre, la Anatomía Aplicada) hace que tenga gran correlación con las materias de Educación Física y Artes Escénicas, ya que se proporciona un conocimiento que es de aplicación inmediata en dichas áreas (en Educación Física con lo relacionado con la prevención de lesiones o daños en la musculatura; y en Artes Escénicas para mejorar el control emocional y saber entrar en estados de calma, previniendo el estrés). Sin embargo, sigue siendo recalable que lo mostrado en esta SA utilizable en cualquier materia educativa, así como en múltiples momentos de la vida diaria de cualquier persona.

Valoración de la situación de aprendizaje

En el momento de valorar esta SA hay que tener en cuenta que se trata de un documento sujeto a la flexibilidad y a la disposición del momento en que se desarrolla, al clima en el aula, a la consecución de las actividades por parte del alumnado y al trabajo del propio docente con el grupo clase. Para realizar una correcta valoración de la SA, ésta se ha decidido dividir en dos partes: una primera autovaloración realizada por el docente (Tabla 17) y una segunda valoración realizada por el alumnado de manera individual y anónima. A continuación, se detallan las tablas de ambas valoraciones:

Valoración por el docente

Seleccionando entre SÍ o NO según corresponda:

Tabla 17. Valoración de la SA por parte del docente.

	SÍ	NO
La situación de aprendizaje se ha ajustado a los tiempos previstos		
La dificultad ha sido adecuada al nivel del alumnado		
La secuencia de actividades ha sido coherente		
Las actividades se han desarrollado conforme a lo programado		
Se ha sabido reajustar las actividades ante imprevistos		
El resultado del alumnado ha sido el esperado		
El clima de aula era positivo durante la SA		
Los agrupamientos han favorecido el aprendizaje		
Se han integrado recursos TIC en más de una dimensión		
Se ayudó al alumnado que mostraba dificultades con las actividades		
Se realizó un <i>feedback</i> con el alumnado		

Valoración por parte del alumnado

En este caso, aquí se muestra (Tabla 18) en donde figuraría el número total de personas que realizaron la encuesta de valoración anónima final y el número de alumnos y alumnas que respondieron en cada apartado de la misma. En el Anexo 7 se muestra el ejemplo de ficha real de valoración que se reparte al alumnado.

Tabla 18. Valoración de la SA por parte del alumnado.

Número total de alumnado que realizó la encuesta			
ASPECTOS A VALORAR	SÍ	NO	NS/NC
Has aprendido algo nuevo			
Las actividades han sido adecuadas			
Estaba claro lo que se tenía que hacer			
Se ha trabajado bien en grupo			
El docente se ha interesado por el alumnado (por cómo se encontraban, si entendían todo, si necesitaban ayuda)			
Las explicaciones han sido claras y fáciles de entender			
La duración de las actividades era correcta			
Te has sentido útil en las actividades			

5. Conclusiones

Aquí se presenta una propuesta de programación didáctica y desarrollo de Situación de Aprendizaje para la asignatura de Anatomía Aplicada, en 1º de Bachillerato, en el curso 2022/2023 del IES San Benito. Se trata de una programación didáctica

compuesta por un total de 7 Situaciones de Aprendizaje, que van desde la comprensión de los huesos y articulaciones del cuerpo hasta el estudio y aplicación de técnicas de relajación, ya no solo físicas sino también psicológicas; siempre partiendo de intentar proporcionar al alumnado aprendizajes que les sean útiles en su vida diaria, que les ayuden a conseguir las competencias establecidas por el currículum actual, y que les haga sentir motivados, útiles y felices dentro del propio entorno académico.

Se ha intentado recalcar la importancia, en estos tiempos que corren, de la educación emocional y de no tratar al alumnado como mero ganado al que hay que impartir un contenido, con esperanzas de que aprueben y “quitárselos de encima”. Hay que acompañarles, conocerles, reconocerles, dar visibilidad a sus opiniones y a sus emociones, darles tiempo de trabajo, pero también de distensión, hacerles sentir partícipes del proceso de enseñanza, de la toma de decisiones, de perseguir su futuro y sus sueños; y por todo ello, es *esencial* diseñar y desarrollar entornos de aprendizaje y programaciones que sean seguros, optimistas, tolerantes, abiertos a cambios, dinámicos y motivadores; y eso, es lo que se ha intentado hacer aquí.

6. Agradecimientos

Me gustaría mostrar mi más profundo agradecimiento a todas aquellas personas que han aportado su “*granito de arena*” a este trabajo. En primer lugar, a mi madre y a mi padre, sin su esfuerzo y constancia, yo no estaría aquí. Me gustaría darle las gracias a mis tutores, Ramón Casillas y Margarita Jambrina, por su apoyo constante, por estar pendiente de mi en las buenas y en las malas, y por enseñarme que hay mucho trabajo que hacer todavía para mejorar los currículums y la enseñanza.

Me gustaría hacer una mención muy especial para agradecer a Margarita Pérez Monje, que fue mi tutora de prácticas en el IES San Benito. Ella ha sido la fuente de inspiración para la realización íntegra de este Trabajo de Fin de Máster. Gracias Margarita, por enseñarme a ser docente, por ser un modelo a seguir y por ayudarme a tener un objetivo profesional en la vida. Quiero agradecer también a todo el equipo docente y directivo del IES San Benito donde pude disfrutar de mis prácticas, y en

especial, a todo el equipo del Departamento de Biología y Geología: Jonay, Alicia y Patricia.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer y dedicar este TFM a mi alumnado del IES San Benito del curso 2022/2023. Chicos, chicas, sin ustedes, este trabajo jamás habría sido posible. Como ya saben, muchas gracias por haber sido los mejores profesores y profesoras que haya podido tener.

7. Bibliografía

Los recursos y fuentes empleados para establecer la base teórica de la Situación de Aprendizaje desarrollada en este trabajo son:

Catalán, S. (2013). *Guía práctica de relajación: el entrenamiento autógeno*. Siquia. <https://www.siquia.com/blog/guia-practica-relajacion/>

Couchaere, M.J. (2009) *Cuaderno de ejercicios para vivir en calma*. Malinka Libros.

Díez Romero, D. (2022) *Terapia emocional. Cómo potenciar los recursos y las estrategias de conducta para conseguir el equilibrio emocional*. Editorial LIBSA.

Ibarrola, B. (2013) *Aprendizaje emocionante. Neurociencia para el aula*. Editorial SM

National Institutes of Health. U.S. Department of Health and Human Services (2022). *Técnicas de relajación para el estrés*. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/patientinstructions/000874.htm>

Reinares, M.; Martínez-Arán, A.; Vieta, E. (2021) *Psicoterapia en el Trastorno Bipolar. Un abordaje integral*. Editorial médica Panamericana.

Sapolski, R.M. (2008) *¿Por qué las cebras tienen úlcera? La guía del estrés*. Alianza Editorial.

Vásquez-Dextre, E.R. (2016). *Mindfulness: Conceptos generales, psicoterapia y aplicaciones clínicas*. Revista de Neuro-psiquiatría 79 (1), 42-51.

A lo largo de la presente programación didáctica se ha utilizado la siguiente bibliografía y webgrafía para el diseño de la misma:

Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC núm. 242, de 14 de diciembre de 2018.

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC núm. 46, de 6 de marzo de 2018.

Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC núm. 58, de 23 de marzo de 2023.

Instrucciones sobre la evaluación, promoción y titulación en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el curso escolar 2022-2023. Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. BOC núm. 152, de 7 de agosto de 2014.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

Merrill, M.D. (2009). First Principles of Instruction. In C.M. Reigeluth & A.A. Carr-Chellman (Eds), *Instructional-design theories and models: Building a common knowledge base* (Vol. III, pp 41-56). New York: Routledge.

Orden, de 24 de mayo, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.

Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. BOE núm. 82, de 06 de abril de 2022.

Resolución 797, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se dictan instrucciones para la impartición de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el curso 2022-2023, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.

8. Anexos

Anexo 1. Rúbrica de evaluación para cuestionarios de la SA 7.

Criterio	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado	Excelente
Entrega 30%	No se ha realizado la entrega del cuestionario	El cuestionario se ha entregado fuera de plazo	Se ha realizado la entrega en el plazo establecido pero el cuestionario no está completo	Se ha realizado la entrega en el plazo establecido y el cuestionario está completo
Contenido 70%	El cuestionario está en blanco o no se han rellenado ni la mitad de los apartados	El cuestionario tiene más de la mitad de los apartados rellenados, pero no se ajustan a los saberes esperados	El cuestionario está completo / se ajusta a los saberes esperados	El cuestionario está completo y, además, demuestra soltura con los contenidos de los saberes esperados

Anexo 2. Rúbrica de evaluación para vídeo de TikTok de la SA 7.

Criterio	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado	Excelente
Diseño 30%	Se ha presentado un trabajo que no es un vídeo	Se ha presentado un vídeo con una duración superior a la solicitada	Se ha presentado un vídeo de duración correcta, pero con problemas en su reproducción	Se ha presentado un vídeo de duración correcta, sin incidencias técnicas
Contenido 30%	Apenas han tratado los estiramientos	Se han trabajado algunos estiramientos del cuerpo de forma más teórica que práctica	Se han trabajado algunos estiramientos del cuerpo de forma más práctica que teórica	Se han abarcado estiramientos por todo el cuerpo, con un enfoque práctico
Exposición 40%	No han realizado exposición	La exposición no estaba bien preparada (se perdían con lo que tenían que decir, no estaban atentos)	La exposición se ha realizado de forma correcta, sin presentar fallos, pero tampoco nada destacable	La exposición ha sido muy original y dinámica, y ha estado bien estructurada y preparada

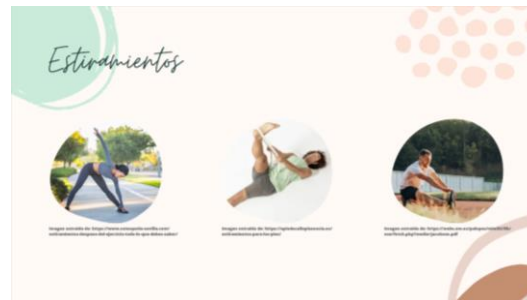
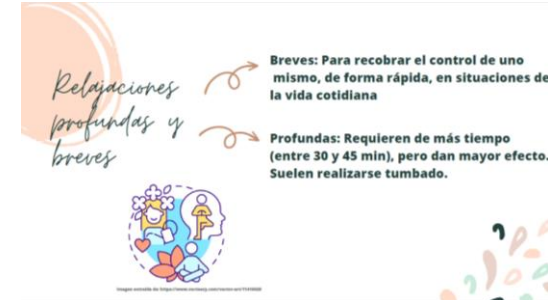
Anexo 3. Rúbrica de evaluación para infografía de la SA 7.

Criterio	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado	Excelente
Trabajo en aula 30%	No se aprecia trabajo alguno en las sesiones del aula	Apenas ha participado del trabajo grupal en las sesiones del aula	Ha trabajado en las sesiones del aula, aunque normalmente se ponía a hacer otras cosas	Ha desarrollado su trabajo en las sesiones del aula con dedicación plena
Diseño 30%	No se ha presentado un trabajo en formato infografía	La infografía no resulta muy original y está compuesta, sobre todo, por texto	La infografía es original, pero está compuesta, sobre todo, por texto	La infografía es original y se han utilizado numerosos métodos de esquematización y síntesis
Contenido 20%	Los contenidos del trabajo no tienen nada que ver con lo pedido	Los contenidos del trabajo abarcan aspectos muy generales y escuetos de lo pedido	Los contenidos del trabajo se ajustan a lo pedido	Los contenidos del trabajo no solo se ajustan a lo pedido, sino que lo contextualizan para la vida diaria
Exposición 20%	No han realizado exposición	La exposición no estaba bien preparada (se perdían con lo que tenían que decir, no estaban atentos)	La exposición se ha realizado de forma correcta, sin presentar fallos, pero tampoco nada destacable	La exposición ha sido muy original y dinámica, y ha estado bien estructurada y preparada

Anexo 4. Presentación teórica, en Canva, de la Actividad 1 de la SA 7.



Anexo 5. Presentación teórica, en Canva, de las Actividades 2 y 3 de la SA 7.



Anexo 6. Cuestionario de la Actividad 1 de la SA 7 para fantasía guiada individual

¿Qué hacemos con todo este estrés?

Actividad 1: ¿Cómo nos sentimos?

Nombre y apellidos:

Te propongo leer el siguiente texto, sin prisas, con calma, y centrándote todo lo posible en visualizarlo como si fueras tú el protagonista o la protagonista de la historia:

Hoy parecía que iba a ser un día como otro cualquiera. Es totalmente normal que haga calor en julio, pero hoy era el día absolutamente perfecto, corría una suave brisa, pero no lo suficiente como para sentir frío. Llevaba unas semanas de vacaciones muy buenas y hoy había quedado con mis amigos para ir a la playa y luego, comer algo. Preparé todo y metí el protector, el móvil y la cartera en mi mochila. Llegamos a la playa sobre el mediodía y no había mucha gente, era un día tranquilo. Enseguida me tumbé sobre la toalla y dejé que los rayos del sol inundaran mi cuerpo. Me olvidé por completo del mundo que estaba a mi alrededor mientras mis amigos se daban un chapuzón en el mar. De repente escuché un ruido raro y noté con unos granos de arena se me caen encima, como si hubiese pasado alguien corriendo a mi lado, me incorporé y vi a unos metros como un chico se alejaba de mí corriendo con mi mochila en su mano.

...

Ahora responde, individualmente, a las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué emociones e ideas te hace sentir esta historia?
- b) Si fueses tú la persona de la historia, ¿cómo crees que reaccionarías?
- c) ¿Sabes cómo experimenta tu cuerpo o tu mente los estados de estrés y ansiedad? Pon algún ejemplo.

Ahora te planteo las siguientes situaciones, que pasaron después de la historia anterior:

Situación 1: *De repente, me di cuenta de que ese chico era uno de mis amigos que había hecho eso para hacerse el gracioso.*

Situación 2: *Miro corriendo el lugar donde había puesto mi mochila, mi corazón iba a mil, y la mochila seguía allí conmigo. Vuelvo a mirar al chico y me fijo de que era simplemente una mochila prácticamente igual a la mía.*

Situación 3: *Al final no pasó nada malo, pero ya es de noche y no consigo dormir. No paro de darle vueltas a lo que paso. ¿Y si me hubiesen robado la mochila de verdad? ¿Y si me hubiesen robado mi móvil y la cartera? Mi mente divagaba por las mil y una situaciones en las que todo podría haber salido mal. Solo quería descansar, pero me era imposible.*

¿Crees que reaccionarías igual en cada una de estas situaciones? ¿Qué sentirías en cada caso?

Ahora concéntrate en ti y responde:

- 1) ¿Conoces algún tipo de acción o cosa que te ayude a volver al estado de calma?
- 2) ¿Le dedicas algo de tiempo al día a cuidar mi estado de calma y a valorar cómo me siento?
- 3) ¿Tienes algún tipo de técnica que te ayude a conciliar el sueño?

Anexo 7. Encuesta de valoración de la SA 7 entregada al alumnado

ENCUESTA DE VALORACIÓN FINAL Anatomía Aplicada – 1º de Bachillerato

Situación de Aprendizaje: “¿Qué hacemos con todo este estrés?”

Antes de terminar con esta parte, me gustaría pedirte 2 minutos para que me puedas ayudar a mejorar como docente.

Marca con una **X** según corresponda.

Si estás de acuerdo con la frase que pone, marca **SÍ**; si no estás de acuerdo con la frase o crees que no se ha cumplido del todo con lo que dice, marca **NO**; y si no sabes muy bien qué contestar o prefieres no dar tu opinión, marca **NO SÉ/PREFIERO NO CONTESTAR**.

	SÍ	NO	NO SÉ/PREFIERO NO CONTESTAR
He aprendido algo nuevo durante estas clases			
Las actividades han sido adecuadas			
Estaba claro lo que había que hacer			
Hemos trabajado bien en nuestro grupo			
El docente se ha interesado por cómo nos encontrábamos, por si entendíamos todo, por si necesitábamos ayuda			
Las explicaciones han sido claras y fáciles de entender			
La duración de las actividades era correcta (daba tiempo de hacerlas sin problemas)			
Me he sentido útil durante las actividades			

¡Muchas gracias por tu colaboración!



Anexo 8. Evaluación de la programación y de la práctica docente a realizar por el docente

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4
Contenidos y programación				
Los contenidos se adecúan a lo establecido en la ley				
Los contenidos son coherentes con el nivel y curso				
Se han analizado los conocimientos previos del alumnado				
Se explica la secuenciación al alumnado a principio de curso				
La secuenciación de contenidos era correcta				
Se han contextualizado los contenidos con la realidad del centro				
La temporalización de los contenidos era correcta				
Agrupamientos, actividades y tareas				
Los agrupamientos propuestos han sido eficientes				
El alumnado ha sido capaz de decidir con quién trabajar				
El alumnado se sentía cómodo con sus grupos de trabajo				
Ha habido problemas con los agrupamientos				
Las actividades y tareas se han adecuado a los aprendizajes esperados				
La temporalización de las actividades era correcta				
La secuenciación de las tareas era coherente				
Había correlación con las tareas				
Las tareas han facilitado el aprendizaje del alumnado				
Se han combinado tareas individuales y en grupo				
Se han empleado medios tecnológicos en las tareas				
Se ha proporcionado al alumnado de todo lo necesario para cada tarea				
Se ha realizado un seguimiento de las actividades propuestas				
El docente se ha mostrado abierto a modificar tareas bajo petición				
El docente ha mostrado interés por la evolución del alumnado				
Se ha facilitado que el alumnado pregunte sus dudas				
Se han dado todas las explicaciones, sobre las tareas, que se pedían				
La cantidad de actividades o tareas ha sido excesiva				
El alumnado ha solicitado menos tareas				
El alumnado parecía motivado con las actividades				
La dificultad de las tareas ha sido coherente con el nivel				

Evaluación				
La evaluación se ha ajustado a la normativa vigente				
Se han tenido en cuenta las opiniones del alumnado sobre evaluación				
Se han facilitado diversos métodos de evaluación				
Ha habido estrategias de refuerzo o recuperación				
El alumnado ha sugerido otro sistema de evaluación diferente				
Ayuda al alumnado y atención a la diversidad				
Se ha mostrado interés por el estado emocional del alumnado				
El alumnado ha sido partícipe del desarrollo de las clases				
Se ha realizado una escucha activa de las opiniones del alumnado				
Se ha permitido al alumnado afrontar las dificultades académicas				
La ayuda ofrecida por el docente ha tenido una buena respuesta				
El docente se ha mostrado dispuesto a ayudar en cualquier momento				
El clima en el aula ha sido positivo				
Se ha hecho saber al alumnado todo lo positivo que hace				
Se ha valorado el esfuerzo del alumnado y se le apoya				
El respeto y la tolerancia han sido parte fundamental del aula				
Se ha velado por dar una atención a la diversidad digna				
El docente ha establecido dinámicas de atención a la diversidad				
Se han propuesto medidas lógicas de atención a NEAE				
Se ha trabajado la igualdad de género en el aula				
Se ha trabajado la diversidad de identidad de género y opción sexual				
Se ha aplicado el protocolo de acompañamiento a alumnado Trans* (solo si procedía hacerlo, por solicitud del alumnado o del centro)				
Se ha velado por el respeto de las diferencias culturales del alumnado				
Se permite al alumnado expresarse libremente				
Se pactan unas normas básicas con el alumnado a principios de curso				
El alumnado se muestra optimista en las clases				
Observaciones/mejoras que añadir:				

Anexo 9. Evaluación de la programación y de la práctica docente a realizar por el alumnado

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
Los contenidos de la asignatura han sido adecuados					
He aprendido lo que esperaba o más					
El temario me ha gustado					
Me gustaría profundizar más en algunos aspectos del temario					
La cantidad de contenidos ha sido excesiva					
Los contenidos de la asignatura han sido aburridos					
Se han hecho demasiadas tareas					
Las tareas han sido interesantes					
Las tareas han sido fáciles de entender					
Las tareas han sido demasiado difíciles					
Las fechas de entrega me han parecido adecuadas					
Hemos podido elegir con quién trabajar					
Me he sentido útil haciendo las tareas					
Me he sentido a gusto con mi grupo de trabajo					
Cada persona, dentro del grupo, ha hecho su tarea encomendada					
Las tareas propuestas me han ayudado a aprender					
He aprendido de los errores cometidos en las tareas					
Las actividades realizadas me han motivado					
Se han realizado actividades fuera del centro					
Se han hecho actividades fuera del aula					
Lo aprendido es aplicable y útil en mi vida diaria					
El docente ayudada con todas las dudas que había					
Las explicaciones del docente eran útiles					
El docente escuchaba las opiniones de los demás					
El docente se ha interesado por cómo nos sentíamos					
Se ha trabajado la igualdad, el respeto y la tolerancia					
El trabajo del docente ha sido satisfactorio					
Volvería a coger esta asignatura optativa					
¿Deseas añadir algún comentario más?					

